



**CONFÍA TRUMP EN ACUERDO
PERFILA EU RETOMAR
PLÁTICAS CON IRÁN
PARA RESTABLECER
EL DIÁLOGO.**

PÁG. 25



#HumanismoFinanciero

INTERCAM Banco
EL BANCO DEL NEARSHORING
INTERCAM.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11900 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Sanciones. Tres firmas financieras mexicanas son señaladas de lavar para el narco

El Departamento del Tesoro de EU atacó al sistema financiero mexicano al acusar a CIBanco, Intercam y Vector de lavar dinero relacionado con el tráfico de fentanilo y otros opioides. Dijo que estas acusaciones son las primeras acciones de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) y que las instituciones señaladas tienen prohibido hacer ciertas transferencias de fondos desde o hacia EU. —Redacción / PÁG. 4

Acusa EU de lavado; no da pruebas: SHCP

“... están permitiendo el envenenamiento de innumerables estadounidenses al mover dinero en nombre de los carteles”

SCOTT BESENT / Secretario del Tesoro de EU

“... se solicitó al Departamento del Tesoro pruebas del vínculo (...); no se recibió ningún dato probatorio al respecto”

SECRETARÍA DE HACIENDA

Sin vínculo. No hay información contundente que pruebe actividades ilícitas, revira México

El Departamento del Tesoro de EU no envió datos que prueben las acusaciones que hizo a las tres entidades mexicanas por presunto lavado de dinero, afirmó la Secretaría de Hacienda. Ni la UIF ni la CNBV pudieron corroborar los presuntos actos de CIBanco, Intercam y Vector. La única información proporcionada son algunas transferencias electrónicas a firmas chinas legalmente constituidas. —Redacción / PÁG. 5

VECTOR
DICE ESTAR DISPUESTA A COLABORAR
PARA ACLARAR DUDAS. PÁG. 5

CIBANCO
RECHAZA TENER RELACIÓN CON
CUALQUIER PRÁCTICA ILÍCITA. PÁG. 5

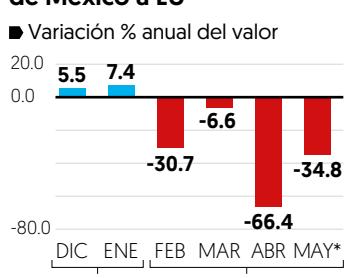
INTERCAM
NIEGA ACUSACIONES Y ASEGURO
OPERAR CON NORMALIDAD. PÁG. 5

GOLPE ARANCELARIO PÁG. 8

EXPORTACIÓN A EU DE ACERO PAGA FACTURA

El valor de los envíos de productos de acero de México a Estados Unidos cayó 34.8% anual en mayo.

Exportaciones de acero de México a EU



POWELL EN EL SENADO

La Fed ve mayor inflación durante el verano por aranceles.

PÁG. 12

PERÍODO EXTRAORDINARIO 2025 PÁGS.
30 Y 32



NICOLÁS TAVIRA Ambas cámaras. Diputados y senadores trabajan a marchas forzadas para aprobar al menos 30 iniciativas.



ESPECIAL

EN SALA DE PLENO

DIPUTADOS

- **SEGURIDAD PÚBLICA.** Aprueban ley del Sistema Nacional.
- **SEGURIDAD PÚBLICA.** Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

SENAORES

- **LAVADO DE DINERO.** Aprueban reformas. Buscan cumplir compromisos del GAFI.
- **CÓNSULES.** Avalan el primer paquete de cambios del equipo diplomático. Fueron 12.
- **DERECHO DEL MAR.** Aprueban Acuerdo sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.

ESTADO CONTROLARÁ

Riesgo en datos personales por ley de trámites burocráticos.

PÁG. 18

REFORMA ELECTORAL

No aplicará en la elección de 2027; el INE seguirá siendo autónomo: Sheinbaum.

PÁG. 33



ESCRIBEN

Jonathan Ruiz

PARTEAGUAS / 20

Nadine Cortés

ANTES DEL FIN / 27

Salvador Camarena

LA FERIA / 32



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

¿Rescatar a Pemex... o mejor rescatar al país?

COORDENADAS

Enrique Quintana
Opine usted:
 enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La situación financiera de Pemex ha llegado a un punto crítico.

Para 2026 enfrenta vencimientos de deuda superiores a los 18 mil 700 millones de dólares, lo que equivale a pagar 51 millones de dólares diarios solo en amortizaciones de capital.

Ante este panorama, ha circulado la versión de que el gobierno federal **analiza absorber entre 30 mil y 40 mil millones de dólares** de la deuda de la petrolera —alrededor del 40% de sus pasivos financieros— y convertirlos en deuda soberana.

La idea de absorber la totalidad de la deuda de Pemex, que también corrió en pasillos y fue publicada, es, sin rodeos, una pura ocurrencia.

Y, sin embargo, algunos —incluso personas bien informadas— llegaron a tomarla en serio.

Convertir parte de la deuda en pasivo del Estado es técnicamente factible, pero **implica dilemas legales, riesgos financieros y consecuencias crediticias** que requieren un análisis riguroso.

La deuda soberana de México se financia hoy a tasas de entre 5% y 5.5% anual, frente al 11% que paga Pemex en los mercados.

Si el gobierno asumiera 30 mil millones de dólares de la deuda de Pemex, el **ahorro anual sería de al menos mil 650 millones de dólares**. Actualmente, Pemex destina 675 millones de pesos diarios al servicio de su deuda. Liberar esos recursos permitiría invertir en producción o saldar cuentas con proveedores.

La transferencia de deuda al balance del gobierno otorgaría liquidez inmediata a una empresa cuya producción petrolera ha caído a niveles no vistos en 15 años.

Suena bien, pero no todo son ventajas.

La legislación vigente no permite absorber deuda de empresas estatales como si fuera deuda pública. Hacerlo requeriría reformas legales que deben pasar por el Congreso, que harían ruido, incluso con mayoría de Morena.

El gobierno tendría que recomprar bonos de Pemex en el mercado secundario, lo cual exige liquidez inmediata y acuerdos con los tenedores de deuda, un proceso técnicamente complejo.

La idea de un "Pemexproa" ha sido útil como eslogan mediático, pero revela una gran ignorancia sobre las restricciones jurídicas que regulan los pasivos de la empresa.

La deuda pública de México equivale al 51.5% del

PIB, según datos oficiales. Asumir 40 mil millones de dólares más elevaría ese ratio a cerca del 53.5%.

Aunque algunos sostienen que esta operación no elevaría el endeudamiento neto del sector público de manera significativa, agencias como Moody's podrían castigar a México con una baja en su calificación si perciben un debilitamiento de la disciplina fiscal.

Es precisamente por eso que, como ayer señaló la presidenta Sheinbaum, ese esquema no está sobre la mesa.

Una alternativa sería que el gobierno ejecute recompras parciales de deuda de Pemex a lo largo de seis años o más, conforme a los vencimientos programados.

Esto suavizaría el impacto fiscal y reduciría el riesgo de una rebaja crediticia abrupta.

Sin embargo, todo intento de rescate debe estar atado a una reestructuración profunda de Pemex: eliminar proyectos no estratégicos, imponer auditorías y mejorar su gobernanza.

Eso es casi ir de frente contra la visión que AMLO heredó para la empresa.

Desde 2018, el gobierno de López Obrador convirtió a Pemex en una empresa intocable, a pesar de sus pérdidas monumentales.

La petrolera pasó de ser emblema nacional a lastre financiero.

La presidenta Sheinbaum, con formación científica y una visión distinta sobre la energía fósil, tiene la oportunidad de romper con esa herencia maldita. Si lo logra, Pemex podría convertirse en un actor clave en la transición energética, no en un barril sin fondo.

Porque con el modelo actual, Pemex no tiene remedio, y su lastre puede arrastrar a las finanzas públicas del país.

Existen al menos diez caminos viables para evitar una crisis mayor.

Pero todos ellos requieren un primer paso: superar el culto al petróleo que construyó López Obrador, un político forjado en torno al mito del hidrocarburo.

Hoy, el país está en manos de una presidenta que es física y doctora en ingeniería energética. Las opciones están sobre la mesa. Hay el conocimiento. Falta saber si tendremos el valor —y la claridad— para tomarlas.

Ojalá que sí.



México evalúa tomar acciones legales por basura espacial de SpaceX

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno evalúa emprender acciones legales contra la empresa SpaceX, propiedad de Elon Musk, por los efectos ambientales y de seguridad provocados por el lanzamiento del cohete Starship, que recientemente explotó en la plataforma de despegue en Boca Chica, Texas, cerca de la frontera con México. "Se está haciendo una revisión internacional, qué leyes se están violando y, a partir de ahí, iniciaremos un proceso", explicó la mandataria. Ambientalistas y expertos han alertado por los riesgos de la basura espacial en la fauna marina de las playas de Tamaulipas.



FOTOS: SPACEX / AP Y ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 26 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesa 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesa 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesa No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Contigo todos los días

Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.400	-\$0.09
Interbancario (spot)	\$18.924	-0.36%
Euro (BCE)	\$22.036	-0.28%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.52%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.35%	▼ -0.04%

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,933.19	▲ 0.33%
FTSE BIVA (puntos)	1,151.08	▲ 0.45%
Dow Jones (puntos)	42,982.43	▼ -0.25%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,327.10	▲ 0.29%
Onza plata NY (venta)	\$36.11	▲ 1.06%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.92	▲ 0.85%
BRENT - ICE	67.67	▲ 0.79%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.24	▲ 0.61%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Clave, las pruebas que presente EU para sustentar los señalamientos

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (FinCEN, por sus siglas en inglés) acusó de *lavado* de dinero a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, por presunta relación con el tráfico de fentanilo y prohibió cualquier tipo de operaciones con ellos.

El secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent, aseveró que las tres instituciones financieras con sede en México han facilitado el “envenenamiento de innumerables estadounidenses al transferir dinero en nombre de los carteles, lo que los convierte en piezas clave de la cadena de suministro de fentanilo”.

Denunció que estas instituciones han desempeñado colectivamente un papel vital y de larga data en el *lavado* de dinero de carteles y han facilitado pagos para la adquisición de precursores químicos necesarios para producir fentanilo.

Estableció que estas órdenes son las primeras acciones de FinCEN de conformidad con la Ley de Sanciones contra el Fentanilo y la Ley FEND Off Fentanyl, que proporcionan al Tesoro autoridad para atacar el *lavado* de dinero asociado con el tráfico de fentanilo y otros opioides sintéticos.

“Las instituciones financieras contempladas tienen prohibido realizar transferencias de fondos desde o hacia CIBanco, Intercam o Vector, ni desde o hacia ninguna cuenta o dirección de moneda virtual convertible administrada por o en nombre de CIBanco, Intercam o Vector. Estas prohibiciones entran en vigor 21 días después de su publicación en el Registro Federal”, puntualizó.

Durante el anuncio hecho en EU, Anna Morris, subsecretaria interina del Departamento del Tesoro, se encontraba en México, dando seguimiento a este tema, según algunas fuentes del sector financiero, e incluso el embajador de EU en México Ronald Johnon, en su red social, reconoció su liderazgo para desmantelar a los carteles narcoterroristas, ya que su trabajo contra el *lavado* de dinero es fundamental para ambas naciones, escribió.

Bajo la lupa

El gobierno estadounidense realizó acusaciones sobre operaciones de *lavado* de dinero a tres instituciones financieras en México, pero sin presentar pruebas.

Cifras a marzo de 2025, millones de pesos

CIBanco

Concepto	Monto	% del total
Activos	161,178	1.06
Cartera de crédito	16,186	0.21
Captación	46,654	0.51
Capital contable	5,829	0.34
Utilidades	67	0.09
Sucursales (núm.)	214	1.80
Empleados (núm.)	3,034	1.2
Director general	Mario Alberto Maciel Castro	
Sede	Ciudad de México	
Año de fundación	1983	

Intercam

Concepto	Monto	% del total
Activos	87,797	0.6
Cartera de crédito	24,198	0.3
Captación	40,781	0.4
Capital contable	11,810	0.7
Utilidades	762	1.0
Sucursales (núm.)	62	0.5
Empleados	3,055	1.2
Director general	José Rubén de la Mora Berenguer	
Sede	Ciudad de México	
Año de fundación	1996	

Vector

Concepto	Monto	% del total
Activos	45,006	3.7
Inversiones	30,529	4.2
Operaciones en custodia	222,549	2.1
Capital contable	1,772	2.5
Utilidades	-10	-
Cuentas inversión (núm.)	38,537	0.2
Empleados (núm.)	842	16.7
Director general	Edgardo Cantú Delgado	
Sede	Nuevo León	
Año de fundación	1974	

Fuente: CNBV

OPERACIONES ILÍCITAS

Vector, CIBanco e Intercam son acusados de lavado por EU

Señalados de transferir dinero a nombre de carteles de droga para la adquisición de precursores para producir fentanilo

ACUSACIONES

Para los dos bancos, el FinCEN detalló que la preocupación radica en el patrón detectado de asociaciones, transacciones y prestación de servicios financieros que facilitan el tráfico ilícito de opioides por parte de carteles con sede en México, como el Jalisco Nueva Generación (CJNG), entre otros.

En contra de CIBanco, argumentó que había facilitado la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos; mientras que a Intercam Banco, demandó el procesamiento de transferencias de fondos en dólares estadounidenses en nombre de organizaciones nar-

cotraficantes con fines ilícitos para el mismo fin.

A Vector Casa de Bolsa se le inculcó de posibilitar las actividades de *lavado* de dinero de los carteles con sede en México, incluidos el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo. Presuntamente también ha facilitado la adquisición de precursores químicos de China con fines ilícitos.

El FinCEN recordó que en enero de 2025, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, emitió una Orden Ejecutiva que creó un proceso mediante el cual ciertos carteles y otras organizaciones mexicanas serían designados como organizaciones terroristas extranjeras.

IMPÁCTO

Maribel Vázquez, socia fundadora de GMC360, aseveró que las instituciones están quedando aisladas y, aunque las consecuencias son directas, se va a dar un efecto dominó en la confianza del sistema financiero global hacia México. “Se percibe una falta de blindaje estructural”, dijo.

Indicó que los clientes que hagan transferencias financieras en México desde el propio país seguirán funcionando de forma “normal”. Donde sí verían un impacto es al mandar dinero hacia Estados Unidos por medio de un banco, porque “no lo van a recibir de ese lado”.

Michel Levien, abogado especializado en anticorrupción, *anti-lavado* y transparencia, anotó que a corto plazo, quienes tengan cuentas en estas tres instituciones no están afectados de ninguna manera, excepto si están instaladas en Estados Unidos o hacen operaciones a través de algún banco o institución financiera del vecino del norte.

“A mediano plazo, los clientes de estas instituciones deben estar muy atentos a los procedimientos legales (juicios) que se hagan en México y además en EU, porque esos juicios pueden imponer sanciones muy severas que incluyen multas, decomiso (quitarles las ganancias obtenidas), suspensión de actividades y hasta disolución (cierre)”, manifestó.

Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM, mencionó que será clave conocer las pruebas que presente EU a las autoridades mexicanas para establecer dichas prohibiciones, pero de ser contundentes, habría un daño a los supervisores.

FOCOS

Avance.

El gobierno de EU dijo que las acciones de ayer representan un paso más para negar el acceso al sistema financiero estadounidense a personas y entidades asociadas con los carteles.

Impacto. Expertos consideran que los efectos que puedan tener dicha orden de EU en el sector financiero en México dependerá de las pruebas que presenten para comprobar actos en contra de la legalidad.

RESPUESTA

Instituciones financieras rechazan acusaciones

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Intercam Banco, CIBanco y Vector Casa de Bolsa, acusadas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de prácticas de *lavado de dinero*, negaron tener una vinculación con cualquier práctica ilícita y las tres reiteraron su compromiso con la legalidad.

Las acusaciones en contra de CIBanco son por operaciones realizadas entre 2021 y 2024 para el pago de más de 2.1 millones de dólares de envíos de precursores químicos provenientes de China con fines ilícitos, así como la creación de una cuenta para *lavar* 10 millones de dólares a nombre de un miembro del Cártel del Golfo.

En cuanto a Intercam, se trata de transferencias de más de 1.5 millones de dólares entre 2021 y 2024, también para pagar el envío de precursores químicos desde Chi-

FOCOS

CIBanco. El banco señaló que no tiene relación con actividades ajenas a la legalidad y reiteró el cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por las autoridades.

Intercam. De acuerdo con la institución, ha operado durante casi 30 años apegada a todas las normas y regulaciones establecidas por las autoridades nacionales e internacionales.

na, además de una reunión entre ejecutivos del banco con integrantes del CJNG para discutir esquemas de *lavado de dinero*, incluida la transferencia de fondos a China.

La de Vector se remonta a 2013, cuando desde ese año hasta 2021 habría *lavado* 2 millones de dólares para un traficante del Cártel de Sinaloa, y de 2018 a 2023, habría realizado pagos en nombre de em-

presas en México a similares chinas, igualmente por precursores químicos.

Las tres negaron estas acusaciones. Intercam Banco recordó que ha operado durante casi 30 años apegado a todas las normas y regulaciones establecidas por las autoridades nacionales e internacionales.

Vector Casa de Bolsa rechazó totalmente la aseveración y consideró que no se han brindado pruebas contundentes a las autoridades mexicanas de estos actos, además de recordar que tiene más de 50 años de trayectoria, pero reiteró su disposición a colaborar con las autoridades de México y de Estados Unidos para aclarar cualquier duda.

La Concanaco Servytur recomendó a sus afiliados evitar las transferencias internacionales sin justificación comercial clara, especialmente con destinos en Asia. También pidió evitar cualquier relación con clientes o empresas que operen con insumos químicos sin permisos sanitarios y regulatorios válidos.

INTERCAMBIO COMERCIAL

300

EMPRESAS

Mexicanas, a través de 10 instituciones financieras, realizan transacciones con firmas chinas.

139

MIL MDD

Es el valor del intercambio comercial entre México y China, lo que explica las transacciones.

AFIRMA HACIENDA

Denuncias de EU son sin datos probatorios

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos no envió a las autoridades mexicanas ningún dato probatorio sobre las acusaciones que hizo a las tres entidades financieras por presunto *lavado de dinero*, afirmó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En una tarjeta informativa, la Secretaría de Hacienda aseguró

que nada pudo ser corroborado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sobre los presuntos actos de *lavado de dinero* de CI Banco, Intercam y Vector.

Pero indicó que, de contar con información contundente que pruebe actividades ilícitas de estas tres instituciones financieras, "actuaremos con todo el peso de la ley; sin embargo, a la fecha no contamos con ninguna información en este sentido".

La única información proporcionada por el Tesoro, que pudo verificarse por parte de México, contiene datos de algunas transferencias electrónicas realizadas por las tres instituciones financieras con empresas chinas legalmente constituidas, las cuales –recordó– se realizan por miles a través de las instituciones financieras nacionales.



EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja.

Domingo
21 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

El combate en cualquier guerra se da también en puntos estratégicos, y en el caso del narcotráfico, como lo ha hecho tradicionalmente Estados Unidos, hasta ahora, las condenas se habían dirigido a negocios y personas relacionadas con operaciones de recursos de procedencia ilícita; ahora la batalla se dio en el siguiente nivel, atacando directamente al sistema financiero mexicano.



Scott Bessent



Edgar Amador

De entrada, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, que lleva Scott Bessent, emitió órdenes para prohibir realizar transferencias de fondos desde o hacia Estados Unidos con CIBanco, que dirige Mario Maciel; Intercam, que preside Eduardo García Lecuona, y Vector, a cargo de Edgardo Cantú Delgado, pero que tiene como uno de sus principales fundadores a Alfonso Romo, quien trabajó con el expresidente López Obrador.

Las tres instituciones fueron acusados de manera directa con operaciones financieras relacionadas con tráfico ilícito de opioides, específicamente al facilitar pagos a empresas chinas para la adquisición de precursores químicos necesarios para producir de fentanilo por parte de varios carteles: Jalisco Nueva Generación, Sinaloa, Golfo y Beltrán Leyva.

Este golpe ya era esperado por la Secretaría de Hacienda, incluso desde un día antes funcionarios del Departamento del Tesoro estaban en México en espera de lanzar la noticia, aunque son tres instituciones las acusadas y las que niegan las acusaciones, el daño reputacional ocasionado, así como una eventual corrida financiera, mantiene en alerta al sistema financiero, ya que varios directivos han dicho esto al final afecta a todos.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



¿Serán más los bancos acusados por EU?

Y es que tampoco hay que olvidar, que en la respuesta y defensa que hizo la Secretaría de Hacienda que lleva Edgar Amador sobre el señalamiento a las tres entidades financieras mexicanas relacionadas con operaciones ilícitas y ya bloqueadas por Estados Unidos, que México, confirmó vía la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que lleva Pablo Gómez, que sí había transacciones realizadas a dichas empresas chinas por más de 300 empresas mexicanas, a través de diez instituciones financieras nacionales, es decir hay siete instituciones más que han operado con esas mismas empresas que el vecino país acusa como intermediarios en la compra de drogas, por lo que el temor es que más instituciones financieras puedan también ser acusadas.

Un punto a seguir es la respuesta de Hacienda que al final exhibe a sus homólogos de no darles ningún dato probatorio por esas acusaciones, y es que no hay que olvidar que muchas veces acusan a personas, envían a la lista negra de la OFAC y les bloquean sus cuentas en ambos países, sin que tengan actividades ilícitas, ahí ha habido casos de famosos como el futbolista "Rafa" Márquez o el cantante Julián Alvarez, que luego de pelear varios años demostraron su inocencia.

Hoy el daño esta hecho no sólo a las tres instituciones, sino también a todo el sistema financiero mexicano y a las empresas que operan de forma legal con empresas chinas, ya que los focos estarán en ellos; para muchos esto es sólo un primer aviso de lo que puede venir en el futuro, y afectar a una de las industrias que hasta ahora ha mostrado fortaleza como es la banca en México.

¿Ahora sí, lo logrará Nuevo León?

Seguir soñando en algunos temas no cuesta nada, y aunque Nuevo León que gobierna Samuel García, es una de las entidades favoritas para los inversionistas dado la mano de obra calificada que tiene, así como el número de empresas internacionales que operan, no

superá el fiasco de la inversión de Elon Musk de 5 mil millones de dólares por la mega fábrica de Tesla que instalaría y que quedó sólo en un anuncio.

Pronto, esa mala noticia podría suplirse por una buena, ya que aseguran que van a recibir la primera fábrica de robots humanoides para fines industriales en México.

En el Global Transportation & Innovation (GTI Summit), que tiene por sede Cintermex, en Monterrey, se hicieron varios anuncios, uno de ellos lo adelantó Emmanuel Loo, encargado de despacho de la Secretaría de Economía de Nuevo León sobre la instalación de la fábrica de robots que pondría al país en el centro de atención.

Aunque aún no se conoce el nombre de la empresa, se habló de entre cuatro y cinco compañías interesadas. Entre las más avanzadas figuraban algunas presentes en la propia GTI Summit, como la alemana KUKA Robotics, la cual invertirá en la creación de un Centro de Investigación y Desarrollo en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) de Nuevo León, inversión comprometida con

el gobernador Samuel García en su visita a Alemania en abril pasado y que podría ser el primer paso para armar ese proyecto.

Sostenibilidad y negocios

En medio de un panorama global marcado por el cambio climático, la transformación digital, tensiones geopolíticas y creciente desigualdad, las empresas enfrentan uno de los desafíos más importantes: prosperar de forma sostenible, por lo que la sostenibilidad empresarial ya no es una opción: es la estrategia.

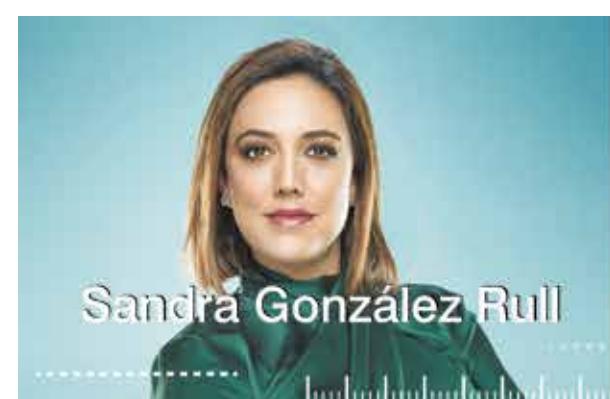
Ahí, hay que seguir los proyectos como el del Pacto Global Red México a cargo de Mayra Fritsche de Granjas Carroll, quien convocó a más de 700 líderes empresariales, especialistas y agentes de cambio al Encuentro Empresarial por la Sostenibilidad 2025, en la Ciudad de México, en donde todos coincidieron en que se deben tener las herramientas necesarias para alinear sus modelos de negocio con la equidad de género y la acción climática, todo encaminado a ser mejores empresas también en el nuevo orden económico.

Este evento se consolidó como un espacio clave para repensar el papel de las empresas en la transición hacia un futuro más resiliente. Figuras internacionales como Simon Mainwaring, Jill Dumain y Esther Whieldon aportaron visiones de vanguardia. Por parte de México estuvieron Martha Delgado por la APCO, Julia Carabias del Colegio de México y Fernando Carrera, representante de UNICEF, por mencionar algunas y todo indica cada año se fortalece más el tema.

En busca de mexicanos

Ya es tema de conversación entre jóvenes e investigadores mexicanos de que luego de la cancelación de visas a estudiantes en universidades de Estados Unidos o el incremento de requisitos para estudiar en ese país, los proyectos e investigaciones universitarias, es Reino Unido, seguido de Alemania y China, quienes están ya "peleando" por mexicanos que fueron seleccionados por las universidades estadounidenses y que ante la incertidumbre, prefieren moverse a otros países; el país oriental es uno de los que más está apostando ahora por convencer a más mexicanos "rechazados" por el vecino país.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENTREVISTA CON SURA INVESTMENTS

Inversionistas ven certidumbre en el país

 VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

México es una economía que está inserta en el mundo, y en la medida en que se vaya disipando la incertidumbre respecto a la renegociación del T-MEC y otras políticas internas, el país mantendrá un atractivo importante para los inversionistas, aseguró Fernando Pizzuto, director ejecutivo de soluciones corporativas de SURA Investments y director general México.

En entrevista, el especialista agregó que, pese a que este año el crecimiento de la economía local no apunta a ser muy favorable, algunas de sus particularidades son la condición geográfica, aunado a los tratados comerciales como el T-MEC, que son un diferenciador gigante, además de que el consumo interno conserva el bono poblacional, y eso contribuye a apalancarlo aún más.

Afirmó que en la medida en la que se vaya generando certi-

SURA.

Está creciendo sus diferentes líneas de negocio a tasas de doble dígito en el país, y buscan duplicar el valor de su negocio en los siguientes cinco años.

dumbre sobre las nuevas reglas del juego, las inversiones van a materializarse, aunado a las pláticas que está teniendo la Secretaría de Economía con la contraparte norteamericana, que también abonan de manera positiva a la confianza de los inversionistas.

“A lo que más se ha puesto en observación son estas nuevas reglas del juego en el comercio internacional, porque lo que busca el capital es poder planear las inversiones en el mediano y largo plazo”, abundó.

Destacó que el tema del *nearshoring* se mantiene sobre la mesa. “Si bien el año pasado estuvo en las primeras líneas de análisis, este fenómeno viene en la condición natural de la interacción comercial que tenemos con Estados Unidos y Canadá. Es algo que seguirá aportando al crecimiento del PIB local”.

En su opinión, México es uno de los países que más oportunidades ofrece para que la firma de servicios financieros continúe creciendo.

**GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.**

Comunicado exclusivo para personas que laboraron en GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V. en 2024

Informa a todas aquellas personas que hayan laborado en la empresa como personal de planta o eventual durante el ejercicio fiscal 2024 y que ya no laboren en GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V., que a partir del día 01 de junio de 2025 se inició el pago del REPARTO DE UTILIDADES, aplicable conforme a la legislación vigente.

Las personas excolaboradoras que aún no han acudido por su pago de PTU correspondiente al ejercicio 2024 pueden enviar su información al correo HR.AmericasSC-CS@gsk.com, adjuntando los siguientes documentos:

- Nombre completo.
- Número de empleado.
- Correo electrónico.
- Identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal, completa, con antigüedad no mayor a una antigüedad de 30 días.
- Estado de cuenta a tu nombre, con antigüedad no mayor a 30 días.

Dentro de la primera quincena del mes siguiente en que se haya recibido tu correo con toda la información completa y actual, en caso de procedencia, recibirás respuesta con la fecha y la confirmación de tu pago por transferencia electrónica.

¡Escríbenos! HR.AmericasSC-CS@gsk.com

 EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!



LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM



UNIDEP
Universidad de Desarrollo



UNIVERSIDAD
ICELO



La Fed seguirá en modo de esperar y observar

La Reserva Federal de Estados Unidos (la Fed) tiene un mandato doble: por un lado, mantener la inflación baja y estable, con un objetivo del 2%, y por otro, mantener la tasa de desempleo en niveles bajos. El estimado de la tasa de desempleo de pleno empleo, o tasa natural, aquella que se observa cuando la economía crece a su tasa de crecimiento potencial, es de 4.2% de acuerdo a la propia Fed.

Después del periodo de alta inflación que se vivió en la mayoría de las economías del mundo, la Fed logró lo que muchos pensaban imposible: reducir la inflación mediante una política monetaria restrictiva sin provocar aumentos significativos en la tasa de desempleo. Normalmente, cuando la Fed sube la tasa de política monetaria para hacer frente a episodios inflacionarios, la economía se desacelera o entra en recesión, lo que resulta en un aumento del desempleo. Ejemplo de esto fue la política monetaria restrictiva que implementó a

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



principios de los años ochenta el entonces presidente de la Fed, Paul Volcker, quien logró reducir la inflación aumentando las tasas de interés del 11% al 20% en tan sólo dos años. Aunque logró bajar la inflación de dos dígitos, lo hizo al costo de

una recesión que llevó la tasa de desempleo por encima del 10%.

En esta ocasión, economistas tan prestigiosos como Larry Summers, exsecretario del Tesoro, consideraron imposible que la Fed lograra reducir la inflación por debajo del 3% (recordando que llegó a ubicarse por encima del 9%) sin que la tasa de desempleo subiera al 8%. Pues bien, la Fed lo logró: la inflación, está ahora en 2.15%, mientras que la tasa de desempleo se ubica en 4.2%, es decir su nivel de pleno empleo. Haber alcanzado este proceso desinflacionario sin inducir una recesión es un logro extraordinario. Me parece que, en parte, esto se explica por el hecho de que empresas y familias acumularon altos niveles de liquidez en la post pandemia, aunado a que la mayoría de hipotecas en EU son a tasa fija, lo cual permitió a los deudores enfrentar el periodo de altas tasas de interés sin mayores sobresaltos.

Actualmente, la tasa de política monetaria en Estados Unidos se ubica en un rango de entre 4.25% y 4.5%. La tasa neutral, aquella que ni estimula ni restringe la economía, se estima entre 2.5% y 3%. En condiciones normales, habiéndose consolidado el proceso desinflacionario y con la tasa de

desempleo en el objetivo, la tasa de política monetaria debería estar bajando.

Sin embargo, el presidente de la Fed, Jerome Powell, ha mencionado que están en modo de espera. Esto, a pesar de exigencias e insultos por parte del presidente Trump para que bajen las tasas.

Esta estrategia de la Fed responde, fundamentalmente, a la política comercial adoptada por el gobierno estadounidense toda vez que el aumento en los aranceles amenaza los dos objetivos de la Fed. Por un lado, pueden resultar en aumentos de precios, y por otro, al incrementar el nivel de incertidumbre, pueden reducir la inversión mientras que los precios más elevados reducirían el consumo. Ambos factores podrían desacelerar la economía y, por tanto, aumentar el desempleo. La Fed ha declarado, acertadamente en mi opinión, que esperará a ver cuál de estos factores terminará siendo el dominante.

Hasta el momento, la resiliencia de la economía estadounidense ha sido sorprendente y si bien no se han observado efectos importantes de los aranceles ni en el crecimiento económico ni en los precios, es de esperar que esto cambie. Es posible que los precios no hayan aumentado to-

davía porque muchas empresas anticiparon la entrada en vigor de los aranceles, aumentando las importaciones y acumulando inventarios que ahora pueden vender a precios que aún no reflejan dichos aranceles.

En principio, los aumentos en los precios deberían ser un fenómeno de una sola vez, por lo que la Fed debería bajar las tasas. Pero existen riesgos para este escenario. Primero, un aumento sostenido de precios puede desanclar las expectativas de inflación. Segundo, las constantes amenazas arancelarias pueden implicar que el aumento de precios no sea "de una sola vez", sino que se prolongue en el tiempo.

Creo que lo más factible es que la Fed reduzca la tasa de interés una o dos veces este año, pero hace bien en esperar para asegurarse de que el aumento en la inflación no sea más duradero de lo esperado.

"No se han observado efectos importantes de los aranceles ni en el crecimiento económico ni en los precios"



FRENAN ENVÍOS. La tensión comercial con EU impactó los pedidos.

VENTAS MEXICANAS

Exportaciones de acero a EU caen 34.8% en mayo

GUERRA DE ARANCELES

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El valor de las exportaciones de productos de acero de México a Estados Unidos ascendió a 209.7 millones de dólares durante mayo, lo que representó una caída anual de 34.8 por ciento, según cifras preliminares

publicadas por la Oficina del Censo estadounidense.

De esta manera, el valor de las ventas de acero mexicano al mercado estadounidense disminuyó por cuarto mes consecutivo, debido, entre otros factores, a la incertidumbre generada por la política comercial de Donald Trump.

El reporte mensual de la dependencia de EU detalló que México le vendió 271.2 mil toneladas métri-

cas de acero al mercado estadounidense durante el quinto mes, de los cuales el 54.9 por ciento fueron productos de acero al carbono (sin alejar), el 44.1 por ciento a productos de acero aleado, y el 1 por ciento restante fueron materiales de acero inoxidable.

Los datos revelaron que, entre enero y mayo, México le vendió 1.4 millones de toneladas métricas de acero a Estados Unidos con un valor de mil 300 millones de dólares, lo que representó una reducción anual de 8.5 y 26.8 por ciento, respectivamente.

En abril y mayo de 2024, las exportaciones de acero al mercado gringo registraron un valor de 718 millones de dólares, mientras que, en el mismo periodo del presente año, justo cuando Trump comenzó a aplicar aranceles de 25 por ciento al acero, se pudo observar una disminución anual de 52.2 por ciento, al ubicarse en 342.9 millones de dólares.

Méjico aportó el 12 por ciento de la cantidad de acero que compró EU durante mayo, superado por Canadá con el 16.3 por ciento.

En conjunto, la región de Norteamérica aportó casi un tercio de las importaciones de acero de EU.

En 2024 las importaciones estadounidenses de acero procedentes de México totalizaron 3.2 millones de toneladas métricas, lo que representó el 12 por ciento del total de envíos del material, según datos del Departamento de Comercio.

LEJOS DE LO DIGITAL

8.5%

DEL PIB REPRESENTA

El efectivo en circulación en México, casi el triple de lo reportado en otros países.

80%

DEL TOTAL

De las empresas que operan en México tienen al efectivo como medio de cobro.

SISTEMA FINANCIERO

Pagos alternativos se rezagan en México

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Las iniciativas del Banco de México para acelerar el uso de pagos electrónicos en el país no han terminado de despegar. Incluso, el total de efectivo en circulación con relación al PIB era de 8.5 por ciento en 2023, casi el triple del promedio observado en Brasil y Chile, señaló Moody's Ratings.

Expuso que la adopción de pagos digitales en diversos países de Latam ha tenido una adopción desigual. Para México, indicó que parte de sus desafíos radican en la exclusión inicial de intermedios financieros no bancarios en la oferta de CoDi o Dimo.

Apuntó que no incluir a este segmento del sistema financiero en un país con baja penetración bancaria y alta informalidad en comparación con sus pares implicó un rezago, pues fue hasta 2023 cuando se pudo incluir en la oferta de las herramientas para acelerar los pagos alternativos, pero si se asocian con un banco con licencia.

"El creciente número de firmas de tecnología financiera (Fintech) dirigidas a personas subbancarizadas puede acelerar su adopción", y agregó que cambiar la preferencia cultural por el uso del efectivo, mejorar la experiencia del cliente y crear conciencia, han demostrado ser difíciles y han logrado un avance limitado.

EL FINANCIERO | Televisión

BULLISH
with Sonali Basak

SÁBADO
28 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

WHY WALL STREET IS GOING SOUTH

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

DOMINGO
29 DE JUNIO 5:30 PM CENTRO

.the. circuit
with **EMILY CHANG**

ENTREVISTA A:
MELINDA FRENCH GATES.

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Navegar aguas poco exploradas

Este jueves, el Banco de México anunciará su decisión de política monetaria en un contexto que sigue siendo retador. La inflación ha repuntado en el corto plazo, el crecimiento económico muestra señales de estancamiento y el entorno global continúa alimentando la incertidumbre. Sin embargo, en medio de estos factores, uno de los elementos más relevantes podría pasar desapercibido: la posibilidad de que el canal de transmisión del crédito —tradicionalmente asociado a la banca comercial— esté en proceso de transformación.

Los valores implícitos en instrumentos de mercado y el consenso de analistas esperan un recorte de 50 puntos base en la tasa de referencia, para llevarla de 8.50% a 8.00%. Un nivel que, al ajustar por las expectativas de inflación, corresponde con la zona restrictiva de la tasa real *ex ante*. Por lo mismo, si el Banco desea explorar niveles dentro del rango neutral, será fundamental que esté dispuesto a considerar un sistema crediticio más amplio

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



y menos convencional.

El canal de transmisión del crédito, en su forma más clásica, opera a través del sistema bancario. Cuando la tasa de referencia baja, se reducen paulatinamente los costos de financiamiento de corto plazo para empresas y hogares, lo que puede incentivar el consumo y la inversión. Pero este mecanismo ha sido evaluado principalmente desde los bancos

comerciales, que son los actores dominantes en la provisión de crédito.

En México, aunque los bancos aún concentran la mayor parte de los saldos en circulación, su participación efectiva en el crecimiento del crédito ha perdido fuerza en los últimos años. El apetito por prestar se ha modificado, en parte por criterios prudenciales y en parte por un entorno económico incierto.

En paralelo, ha surgido un conjunto más amplio de oferentes de crédito: Sofomes, Fintech, cooperativas, tiendas departamentales e incluso fondos privados. Algunas estimaciones sugieren que este ecosistema alternativo representa hoy entre el 15% y el 20% del total del crédito al consumo. Si bien su participación puede parecer modesta, su crecimiento ha sido acelerado y su capacidad para llegar a segmentos tradicionalmente excluidos —como trabajadores informales o pequeños negocios sin historial bancario— los vuelve cruciales para la eficacia de la política monetaria, especialmente porque su costo de fondeo depende directamente de la tasa de referencia.

Además, una política monetaria más acomodaticia podría contribuir a restaurar liquidez en segmentos de financiamiento

de mayor riesgo, como el *venture capital*. Las tasas elevadas en instrumentos de renta fija han secado buena parte de los flujos hacia activos más ilíquidos. Bajar el costo del dinero no solo abarataría el crédito al consumo, sino que también podría revitalizar el financiamiento de nuevas empresas, innovación y crecimiento futuro.

Es cierto que tanto la inflación general como la subyacente mostraron incrementos en abril y mayo. El aumento en precios de alimentos y servicios ha sido particularmente preocupante. No obstante, los datos más recientes del Banco de México revelan que este repunte inflacionario ocurre en un contexto de desaceleração de la demanda interna.

De hecho, la propia institución revisó a la baja su estimación de crecimiento para 2025 a un nivel de apenas 0.1%. Con una brecha del producto negativa y una economía que pierde dinamismo, la expectativa es que la presión inflacionaria tienda a moderarse en la segunda mitad del año, siempre que no se presenten nuevos choques.

Además, la política fiscal ha sido, en términos generales, prudente, pero también restrictiva en su capacidad de reacción. El margen para aplicar estímulos contracíclicos desde las finanzas

públicas es limitado. En este contexto, Banxico podría estar perfilándose como el único actor con espacio para brindar cierto respaldo a la actividad económica.

La decisión de este jueves será clave para delinejar el camino de la política monetaria en el segundo semestre. Un recorte de 50 puntos base mandaría una señal clara de que el Banco está dispuesto a tomar riesgos calculados para apoyar la economía, pero también abriría la puerta a una revisión de su guía prospectiva. Hay al menos tres posibilidades: mantener el lenguaje actual (que sugiere recortes similares), introducir una señal de flexibilidad (dependiente de los datos), o advertir explícitamente que los siguientes recortes serían más graduales (de 25 puntos base).

Navegar aguas poco exploradas no implica abandonar la ortodoxia, sino reconocer que el ecosistema económico está cambiando. Banxico ha demostrado que puede innovar sin comprometer su credibilidad. Este ciclo de recortes podría ser una nueva oportunidad para ello, especialmente si se reconoce que una política monetaria efectiva debe conectar con una realidad más diversificada del financiamiento en México.

INFORMA EL IMPI

Tabaco y electrónicos, entre lo más 'pirateado'

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El tabaco, juguetes, aparatos eléctricos, envases, contenedores y materias primas fueron los productos más falsificados en 2024, por lo que es necesario atacar la piratería, ya que su presencia desincentiva la innovación, amenaza empleos formales, golpea industrias enteras y sirve de financiamiento a grupos delictivos, indicó Santiago Nieto, director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

La Secretaría de Economía y el IMPI decidieron implementar la Operación Limpieza durante el inicio de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que es una prioridad que los contrabandistas no sigan viendo a la piratería como un delito menor.

“La piratería trae consigo riesgos ocultos, los productos falsificados a menudo no cumplen con estándares de calidad y seguridad, lo que representa un peligro real para la salud, desde medicamentos, alcohol o tabaco, hasta electrodomésticos”, indicó Nieto durante la inaugura-



Objetivos. Santiago Nieto afirmó que van por 19 mercados notorios.

ción del “Foro de observancia de la propiedad intelectual y fomento de crecimiento económico”.

En tan solo siete meses, la Operación Limpieza aseguró productos por un valor que supera los 830 millones de pesos mediante la ejecución de nueve operativos en CDMX, Sonora, Coahuila, Baja California, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Puebla y el Estado de México.

Santiago Nieto afirmó que uno

de los objetivos de la Operación Limpieza serán los 19 mercados notorios, identificados por el Observatorio Nacional Ciudadano y la American Chamber of Commerce.

“Si me preguntan cuál es el problema real, tiene que ver con corrupción, contrabando e impunidad... el problema no es la persona que está en un tianguis, sino encontrar las grandes bodegas donde se depositan esos bienes”, afirmó.

FOCOS

Cambios. La modificación aprobada plantea que el monto a retirar ya no se base en el último salario, sino en el promedio de las últimas 52 semanas cotizadas, lo que en muchos casos reducirá el dinero disponible.

Complemento. Si no se acompañan estas medidas con educación financiera y un sistema claro de semanas cotizadas, recibirían menos o nada.

Solución. Los expertos afirman que es necesario que se instaure un sistema de seguro de desempleo robusto.

ADVIERTEN EXPERTOS

Reforma a retiro de Afores guarda riesgos

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La reforma al artículo 191 de la Ley del Seguro Social, aprobada por la Cámara de Diputados, busca frenar fraudes en los retiros por desempleo. Sin embargo, expertos advierten que los trabajadores que realmente necesitan ese dinero podrían terminar perdiendo su derecho a una pensión.

Moisés Pérez Peñaloza, fundador de Yo Jubilado y experto en Afores, explicó que el retiro por desempleo no solo reduce el ahorro acumulado, sino que también descuenta semanas de cotización.

En el régimen de la Ley 97 del IMSS, se requieren al menos mil

semanas para acceder a la pensión mínima garantizada. “Por esas semanas que pierdes puedes quedar fuera y tener que postergar tu jubilación”, dijo.

Según Abraham Vela, presidente de la Consar, “desincentiva” el retiro, pero también expone la falta de protección real para el desempleado. El retiro por desempleo ya se volvió una política pública de facto porque no existe un seguro de desempleo robusto”, señaló.

Alertó que el sistema ha normalizado esta salida de emergencia. “En lugar de corregir con una política pública de protección al desempleo, se endurece el acceso a una prestación que el propio sistema empujó a usar”, apuntó.

Un jardín para la productividad

Las lluvias y los fríos acompañan la realidad de nuestra hermosa ciudad. Al fin de cuentas nos levantamos sobre lo que alguna vez fue un gran pantano, por lo que nuestro espíritu ha de sobreponerse y revitalizarse con la tan esperada, y a veces espantosa, temporada de lluvias. Uno de los seres emblemáticos de estas fechas son los chapulines; ¿quién no se ha topado con uno de estos pequeños saltarines? Y si hay algún recinto donde se los haya homenajeado, incluso desde tiempos prehispánicos, no es otro que nuestra alcaldía Miguel Hidalgo, de la que son su emblema.

Creada en 1970, la Miguel Hidalgo, con sus 46.99 km² y 414,470 habitantes, es también la alcaldía con más mujeres (a la par de la Benito Juárez). Alberga dos de los sitios históricos más importantes de la capital: el bosque de Chapultepec y el pueblo de Tacubaya. Chapultepec, o "Cerro del chapulín", fue uno de los lugares donde se asentaron los mexicas durante su mítico peregrinaje desde Aztlan. Después de fundar Tenochtitlan, los mexicas,

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



inspirados por la belleza del cerro y la abundancia de manantiales y animales de caza, lo convirtieron en uno de sus sitios predilectos para el descanso; de igual manera, lo aprovecharon y construyeron canales y acueductos para

suministrar de agua a la ciudad.

Chapultepec conservó su carácter de paraje productivo durante la época novohispana. Los españoles ampliaron las obras hidráulicas e instalaron molinos y fábricas, lo cual no impidió que se siguiese percibiendo como un jardín en la ciudad. Tal era su fama que Bernardo de Gálvez, uno de los últimos virreyes y héroe de la Guerra de Independencia estadounidense, se hizo una modesta casa veraniega sobre la ermita de San Miguel Arcángel, para escapar del bullicio y los accidentes de la Real Fábrica de Pólvora, que se encontraba cerca de su otra casa veraniega. Con el tiempo, esa casita se convertiría en el Castillo de Chapultepec.

Quienes no alcanzaron espacio en el codiciado cerro optaron por asentarse en Tacubaya. Los manantiales de Tacubaya atrajeron tanto a la industria novohispana —el primer molino le perteneció al propio Cortés— como a la del México independiente. Los templos religiosos y el poder socioeconómico de sus habitantes convirtieron al pueblo en un bastión del partido conservador, tanto que ahí se promulgó el Plan de Tacubaya, el cual dio inicio a la Guerra de Reforma.

Hoy en día, la Miguel Hidalgo cuenta con varias de las colonias más desarrolladas de la

ciudad, como la Anzures, Lomas de Chapultepec y Polanco. La economía de la Miguel Hidalgo se transformó y pasó de molinos y fábricas a conformar, junto con la Cuauhtémoc, el corazón financiero de la ciudad. Sus oficinas, negocios y exuberante oferta gastronómica —apenas uno de sus restaurantes fue reconocido como el mejor de Norteamérica— y cultural —el Museo Nacional de Historia y el Rufino Tamayo son algunos en la lista— adornan y avivan a toda la ciudad. Como cualquier músculo, el corazón capitalino necesita de ejercicios, realidad que el alcalde Mauricio Tabe y la presidenta de la Coparmex en la alcaldía, Nallely Aranda, comprenden bien.

Cooperando en todo momento, ambos han trabajado en beneficio de los negocios de la demarcación, implementando la primera ventanilla única empresarial, así como un "miércoles ciudadano" donde Coparmex asesora a los empresarios que se acercan a consultar. Desde sus años fundacionales, la unión entre el gobierno y la iniciativa privada han impulsado el desarrollo de la alcaldía y hoy, con las nuevas tecnologías y un mundo que se mueve cada vez más rápido, la Miguel Hidalgo tiene todo para seguir saltando hacia un futuro de oportunidades.

Prevén más cautela en el tono de Banxico

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) aplicaría hoy un recorte de 50 puntos base en la tasa de interés de referencia, por lo que pasaría de 8.50 a 8 por ciento; sin embargo, podría ser el último recorte de esta magnitud, para comenzar a adoptar un tono menos 'paloma', prevé el centro de estudios económicos de Banamex.

Se espera que el anuncio de política monetaria no sea unánime, ya que el subgobernador Jonathan Heath votaría por una reducción de 25 puntos base, debido a que así lo ha dejado entrever en comentarios dados en entrevistas y foros.

Los analistas de Banamex consideran que el recorte de 50 pb estaría en línea con la comunicación reciente de la Junta de Gobierno, ya que las tasas en México se sitúan en niveles demasiado restrictivos en un contexto de desaceleración económica.

—Héctor Usía



55 6111 1490 quicklearning.com

Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

“Si las presiones inflacionarias siguen contenidas, podríamos recortar antes de lo esperado”

JEROME POWELL Presidente de la Reserva Federal



PRECIOS AL CONSUMIDOR

Avizora Powell mayor inflación en verano por los aranceles

GUERRA DE ARANCELES

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación podría aumentar en las próximas semanas y el periodo de verano será clave para su evolución, advirtió Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, durante su comparecencia ante el Comité Bancario del Senado.

Powell señaló que la Fed vigilará de cerca los indicadores inflacionarios durante los próximos meses, ya que se prevé que el incremento

en los aranceles contribuirá a elevar los precios, y es una situación que no pueden pasar por alto, por lo que recomendó cautela y seguir puntualmente la evolución de los precios.

“Deberíamos empezar a ver esto reflejado en los datos de junio y julio. Si no ocurre, estamos abiertos a la posibilidad de que el traspaso a los consumidores sea menor de lo estimado; de lo contrario, será un factor relevante para nuestra política”, afirmó el funcionario.

Powell no descartó un posible ajuste en la tasa de referencia antes de lo previsto, siempre que los

datos económicos, principalmente los relacionados con la inflación, lo justifiquen. “Si las presiones inflacionarias se mantienen contenidas, podríamos recortar las tasas antes de lo esperado. No tengo en mente una reunión específica, y no creemos que haya prisa”, indicó.

Actualmente, 7 de los 19 miembros del Comité de Política Monetaria no anticipan recortes en las tasas de interés para este año, mientras que 10 de ellos prevén dos o más reducciones en 2025.

En otro frente, el presidente Donald Trump volvió a manifestar su desacuerdo con la gestión de Powell durante una conferencia de prensa en la cumbre de La Haya. “Tengo tres o cuatro personas en mente para reemplazarlo”, declaró el mandatario.

A LA EXPECTATIVA

Este viernes se dará a conocer un dato de inflación preferido por la Reserva Federal, que se refiere al índice de precios del gasto en consumo personal.

Brock Weimer, del equipo de estrategia de inversión de Edward Jones, señaló que se espera que los aranceles provoquen un aumento extraordinario en los niveles de precios en los próximos meses.

“Sin embargo, dado que las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen bien ancladas, creemos que la Fed mantendrá su postura de flexibilización monetaria en el segundo semestre del año. Nuestro escenario base prevé una o dos bajadas de tipos de interés durante ese período.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,933.19	0.33	189.91	General (España)	1,369.20	-1.65	-23.00
FTSE BIVA (Méjico)	1,151.08	0.45	5.20	IBEX 40 (España)	13,811.80	-1.59	-223.30
DJ Industrial (EU)	42,982.43	-0.25	-106.59	PSI 20 Index (Portugal)	7,394.60	-0.77	-57.48
Nasdaq Composite (EU)	19,973.55	0.31	61.02	Xetra Dax (Alemania)	23,498.33	-0.61	-143.25
S&P 500 (EU)	6,092.16	0.00	-0.02	Hang Seng (Hong Kong)	24,474.67	1.23	297.60
IBovespa (Brasil)	135,767.29	-1.02	-1,397.32	Kospi11 (Corea del Sur)	3,108.25	0.15	4.61
Merval (Argentina)	2,024,393.00	-1.95	-40,196.50	Nikkei-225 (Japón)	38,942.07	0.39	151.51
Santiago (Chile)	40,903.40	-0.09	-35.75	Sensex (India)	82,755.51	0.85	700.40
CAC 40 (Francia)	7,558.16	-0.76	-57.83	Shanghai Comp (China)	3,455.97	1.04	35.41
FTSE MIB (Italia)	39,319.14	-0.39	-155.32	Straits Times (Singapur)	3,925.98	0.56	21.68
FTSE-100 (Londres)	8,718.75	-0.46	-40.24				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GCARSO A1	138.07	7.26	7.46	4.85	19.77
GNP *	125.00	6.79	0.00	-10.71	7.97
CTAXTEL A	0.80	5.10	10.14	104.06	142.17
AXTEL CPO	2.55	4.94	7.14	71.14	131.82
FMX 23	30.00	4.53	7.70	20.24	21.92

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ANB *	1291.00	-4.79	1.65	14.53	24.89
VISTA A	915.00	-3.68	-4.47	9.34	-20.02
LAB B	20.56	-3.29	-2.97	19.40	-18.19
CEMEX CPO	12.81	-2.88	-7.38	10.91	9.67
KOF UBL	174.00	-2.77	-4.87	12.97	7.41

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar	1.3661	0.0069	1.2422	1.3675	1.1655	
Libra	0.7320	0.5042	0.9093	1.0008	0.8532	
Euro	0.8580	1.1721	0.5909	1.0657	1.1733	
Yen	145.21	198.36		180.38	198.69	169.25
Franco s.	0.8050	1.0997	0.5544		1.1006	0.9382

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5908	1.1722	1.0658	0.1093	0.6711	0.2033	
Yen	169.25	198.37	180.40	18.50	113.59	34.36	
Libra	0.8532	0.5041	0.9094	0.0933	0.5726	0.1734	
Dólar HK	9.1484	5.4056	10.7230	9.7519	6.1402	1.8523	
Dólar Sing	1.4900	0.8804	1.7466	1.5882	0.1629	0.3022	
Ringgit	4.9163	2.9183	5.7670	5.2546	0.5400	3.3094	

datos económicos, principalmente los relacionados con la inflación, lo justificuen. “Si las presiones inflacionarias se mantienen contenidas, podríamos recortar las tasas antes de lo esperado. No tengo en mente una reunión específica, y no creemos que haya prisa”, indicó.

Actualmente, 7 de los 19 miembros del Comité de Política Monetaria no anticipan recortes en las tasas de interés para este año, mientras que 10 de ellos prevén dos o más reducciones en 2025.

En otro frente, el presidente Donald Trump volvió a manifestar su desacuerdo con la gestión de Powell durante una conferencia de prensa en la cumbre de La Haya. “Tengo tres o cuatro personas en mente para reemplazarlo”, declaró el mandatario.

A LA EXPECTATIVA

Este viernes se dará a conocer un dato de inflación preferido por la Reserva Federal, que se refiere al índice de precios del gasto en consumo personal.

Brock Weimer, del equipo de estrategia de inversión de Edward Jones, señaló que se espera que los aranceles provoquen un aumento extraordinario en los niveles de precios en los próximos meses.

“Sin embargo, dado que las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen bien ancladas, creemos que la Fed mantendrá su postura de flexibilización monetaria en el segundo semestre del año. Nuestro escenario base prevé una o dos bajadas de tipos de interés durante ese período.

BAJAN RIESGOS

Retorna peso al nivel de 18 unidades

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Una caída en los riesgos geopolíticos continuó propiciando un entorno de mayor apetito por activos de riesgos, que se vio reflejado en el avance de la divisa mexicana.

El tipo de cambio cerró en 18.9244 pesos por dólar, de acuerdo con los datos de Banco de México, lo que significó una apreciación de 0.36 por ciento.

Un debilitamiento por parte del billete estadounidense también benefició el desempeño de las divisas emergentes, ya que el índice ponderado dólar (DXY) cayó 0.18 por ciento hasta los 97.68 puntos, su nivel más bajo desde principios de marzo del 2022.

A pesar de que los principales índices accionarios iniciaron la jornada apuntalados todavía por menores tensiones geopolíticas que los llevaron a situarse muy cerca de niveles récord, al cierre de las negociaciones el apetito por activos de riesgo se moderó.

De acuerdo con la directora de análisis económico en Banco Base,

RUTAS OPUESTAS

18.92

PESOS

Fue el nivel en el que cerró el peso mexicano ayer, con una ganancia de 0.36%.

97.68

UNIDADES

Es el nivel en el que cerró el índice dólar DXY, el más bajo desde febrero de 2022.

Gabriela Siller, el dólar recortó sus ganancias debido a la incertidumbre sobre el paquete fiscal “The One Big Beautiful Bill”, luego de que congresistas republicanos en Estados Unidos mencionaron que las negociaciones sobre las deducciones de impuestos estatales y locales del paquete fiscal avanzaron.

El Nasdaq fue el único índice que presentó alzas, con 0.31 por ciento, mientras que el Dow Jones retrocedió 0.25 por ciento y el S&P 500 no registró cambios.

En las plazas locales, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores finalizó con un avance de 0.33 por ciento, al igual que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores que sumó 0.45 por ciento.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,383.7256	0.0007
Australia, dólar	1.7907	0.5584
Brasil, real	6.4867	0.1542
Canadá, dólar		

Reducir la pobreza: un reto medible, una meta compartida

En la lucha contra la pobreza, medir bien es el primer paso para actuar mejor. Contar con datos actualizados, comparables y confiables no es simplemente una tarea técnica: es la base para diseñar políticas públicas más justas, más eficientes y efectivas. Hace unos días, el Banco Mundial publicó su actualización de las líneas internacionales de pobreza. Como ha ocurrido de forma periódica desde los años noventa, ajustamos estas líneas para reflejar cambios en los precios relativos y los patrones de consumo a nivel global.

En esta ocasión, la línea para países de ingreso medio-alto —grupo en el que se encuentra México— pasó de 6.85 a 8.30 dólares por persona al día (en paridad de poder adquisitivo de 2021). Más allá del ajuste técnico, la pregunta importante es: ¿qué cambia esto para México? La respuesta es que la tendencia se mantiene.

De acuerdo con esta nueva medición, México ha logrado avances significativos en la reduc-

COLABORADOR INVITADO

Mark R. Thomas

Director del Banco Mundial para México, Colombia y Venezuela

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



ción de la pobreza. Entre 2016 y 2022, 10.9 millones de personas salieron de esta condición. Una cifra que confirma que el país ha recorrido un camino positivo en los últimos años.

Estas nuevas cifras también permiten entender mejor el lugar que México ocupa en el mundo. Al compararlo con países similares, queda claro que el bajo crecimiento económico de las

últimas dos décadas ha limitado el potencial del país para reducir la pobreza más rápidamente. Otros países que hace 20 años tenían ingresos comparables, como Chile, Turquía, Polonia y Malasia, hoy muestran niveles de pobreza más bajos gracias a trayectorias de crecimiento más dinámicas e inclusivas.

Nuestro más reciente Informe de Pobreza y Equidad en México, que presentamos antes de los cambios en la metodología, confirma que varios factores han sido clave para el avance de México en el combate a la pobreza: mayor escolaridad, incremento en la participación laboral femenina, aumentos en el salario mínimo y transferencias monetarias más robustas. Pero también señala

“México ha logrado avances significativos en la reducción de la pobreza. Entre 2016 y 2022, 10.9 millones de personas salieron”

“El bajo crecimiento económico de las últimas dos décadas ha limitado el potencial del país para reducir la pobreza”

que, si se quiere sostener e intensificar este progreso, el país necesita más que inercia: necesita reformas ambiciosas.

Desde el Banco Mundial proponemos un enfoque claro: crecimiento inclusivo, política social eficiente e infraestructura para enfrentar la vulnerabilidad. Crecer de forma inclusiva implica generar más y mejores oportunidades para mujeres, trabajadores agrícolas e informales. Una política social eficiente requiere buena asignación de recursos y financiamiento adecuado. Y una infraestructura resiliente es indispensable para proteger los avances frente a los impactos de desastres climáticos y otros shocks.

Cada punto porcentual de reducción en la pobreza representa personas reales con mejores oportunidades. México ha demostrado que el cambio es posible. El reto ahora es escalar esos logros y hacerlos sostenibles para las generaciones que vienen.

Demandada de gas vuelve a aumentar

La demanda mundial de gas natural volvió a crecer el año pasado y alcanzó un nuevo récord, lo que sirve como una llamada de atención para la expansión de las energías renovables.

El consumo mundial de gas aumentó 2.5 por ciento en 2024 a medida que los mercados se reequilibraron después de una caída el año anterior, según un informe del Instituto de Energía con sede en Londres.

La recuperación pone de manifiesto el papel cimentador del gas en el sistema energético mundial, incluso cuando las energías renovables siguen creciendo. "Mientras que la energía renovable está creciendo más rápido que nunca, la demanda mundial está aumentando aún más rápido", afirmó el Statistical Review of World Energy.

Asia, América del Sur y Centro registraron los mayores avances regionales en la demanda de gas. —Bloomberg

PRESENTA REPORTE

Faltan oportunidades a jóvenes, alerta ONU

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El 30 por ciento de la población en México son jóvenes de 12 a 29 años, segmento con una participación en el empleo informal de más del 58 por ciento, bajos salarios y escasas oportunidades de seguridad social y estabilidad laboral por lo que, si no se invierte hoy en el desarrollo de las juventudes, se compromete la estabilidad económica de largo plazo en el país, alertó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

“Méjico se encuentra en una etapa crítica de su dinámica demográfica, en la que la proporción de personas jóvenes comienza a disminuir mientras aumenta la población adulta mayor. Esta transición presenta una ventana de oportunidad que no se repetirá: invertir hoy en el desarrollo de las juventudes es clave para garantizar sostenibilidad social y económica en el mediano y largo plazo”, señaló en un informe.

Con más de 40.1 millones de personas jóvenes en 2025 de entre

58

POR CIENTO

Es la participación de los jóvenes de entre 12 a 29 años en el empleo informal.

40.1

MILLONES

De jóvenes hay en México, alrededor de 30 por ciento del total de la población en el país.

12 y 29 años, representa el 30 por ciento de la población total y proyecciones hacia el 2050 indican que aproximadamente el 24.1 por ciento de la población tendrá 60 años o más, lo que incrementará la demanda de sistemas de salud, pensiones y redes de cuidado.

El informe presenta el Índice de Desarrollo Humano de las Juventudes (IDHJ), herramienta diseñada para ofrecer evidencia sobre las condiciones en las que viven las personas jóvenes en México a partir de tres dimensiones: salud, educación e ingreso y cinco indicadores complementarios clave.

El IDH promedio para México creció de manera sostenida por 30 años a partir de 1990; sin embargo, la pandemia del Covid-19 provocó una desaceleración en los avances de salud y educación.

“El retroceso marcado por la pandemia ha resultado en un estancamiento del IDH que ha puesto de manifiesto desafíos significativos en términos de desigualdad y acceso igualitario al desarrollo humano”, destacó.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes

21 HRS.

Ana María Salazar

150 . iZZI tv
160 Sky
150 HD Totalplay
604 Star tv

157 y 1157 HD MEGACABLE
2055 Roku TV
Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 41,919 de fecha trece de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria, El Reconocimiento de Validez de Testamento Público Abierto, la Aceptación de Herencia y Aceptación del Cargo de Albacea a bienes de la señora LUZ MARIA MARTHA ALBISUA GOROSTIZAGA, a solicitud de las señoras JACQUELINE COLO ALBISUA, YVONNE COLO ALBISUA y LISSET VALERIE COLO ALBISUA, en su carácter de Herederas Universal y la primera además como Albacea, quien se obliga a formular el inventario de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a de 13 de Junio del año 2025.

EL NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento 87,296 del volumen número 2116 de fecha 13 de junio del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de JORGE PACHECO GARCÍA (también conocido como JORGE PACHECO), que otorgaron la señora EPERANZA GARCIA CASTELLANOS, en su carácter de cónyuge superviviente y las señoras IRENE GRISELDA PCHECO GARCIA, GEORGINA PACHECO GARCIA, SANDRA PACHECO GARCIA y SONIA PACHECO GARCIA, en su carácter de descendientes en primer grado de los cuyos, todos ellos compareciendo además en su calidad de presuntos herederos de dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 19 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN, NOTARIA 89 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 43,553 de fecha 30 de mayo del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARIA GUADALUPE BAEZ CARAZO, a solicitud de los señores, FELIPE GUTIERREZ BAEZ, LETICIA GUTIERREZ BAEZ, CECILIA GUTIERREZ BAEZ y MARIA GUADALUPE GUTIERREZ BAEZ, en su calidad de hijos de la Autora de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un diario circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN

TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DIEGO ANITA GUTIÉRREZ, NOTARIA 199 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

La C. MARIA EULALIA JARAMILLO REYES, quien compareció ante mí para iniciar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARIA SANTOS REYES RAMIREZ Y/O MA. SANTOS REYES RAMIREZ Y/O MARIA SANTOS REYES, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma y su hermana MA. ASCENCION AYALA REYES, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Puruandiro, Michoacán a la fecha de su presentación.

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 199

CIENTO NOVENTA Y NUEVE

LICENCIADO DIEGO ANITA GUTIÉRREZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,286 del volumen número 2,116 de fecha 13 de junio del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de ROGELIO MATA MIRANDA, que otorgaron los señores NOHEMI BLANCA MATA SOLIS, EFREN ROGELIO MATA SOLIS, MIRIAM MATA SOLIS y CESAR MATA SOLIS, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus, todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 19 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

EDICTO

ANDREA GARCIA CARDOSO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el Cuadro de la Tercera Excluyente de Dominio derivado del expediente número 275/2014, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIA DE LA LUZ PINA BUSTOS contra de ANDREA GARCIA CARDOSO, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actualiza el desconocimiento del domicilio de ANDREA GARCIA CARDOSO, por consiguiente, en auto de tres de julio del año dos mil veintiún, se ordenó el empalmamiento, por medio de EDICTOS a la ciudadana ANDREA GARCIA CARDOSO, en términos del auto de dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DIAS, según lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la materia, contados del siguiente al de la última publicación, contestar la demanda incidental entablada en su contra y deducir los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora incidentista, asimismo REQUERASELE para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, APERCIBIÉNDOLE que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aún las personales, se le harán por medio del boletín judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado. Para su publicación por tres veces consecutivas a través de su publicación en el Boletín Judicial, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 75,172, del Volumen 1,282, de fecha 11 de Junio del 2025, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor ISRAEL ARTURO GUTIERREZ LOPEZ, que otorgaron los Señores ARTURO GUTIERREZ GONZALEZ Y MARIA FRANCISCA LÓPEZ ENRÍQUEZ, como ascendientes por consanguinidad en primer grado en linea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Huixquilucan, Méx., a de 13 de Junio del año 2025.

EL NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 75,172, del Volumen 1,282, de fecha 11 de Junio del 2025, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor ISRAEL ARTURO GUTIERREZ LOPEZ, que otorgaron los Señores ARTURO GUTIERREZ GONZALEZ Y MARIA FRANCISCA LÓPEZ ENRÍQUEZ, como ascendientes por consanguinidad en primer grado en linea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Méx., a 11 de Junio del año 2025

M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, NOTARIA 15 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

MAESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por escritura 41,927, de fecha veintitrés de junio de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes del señor JACOB BAYON CHOP, a solicitud de la señora EVA CECILIA GORODZINSKY Y FREIMAN, quien también se ostenta como EVA CECILIA GORODZINSKY DE BAYON, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea.

Huixquilucan, México, a 24 de Junio de 2025.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 43,554 de fecha 30 de mayo del año 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MARTIN GUTIERREZ CANO, a solicitud de los señores, FELIPE GUTIERREZ BAEZ, LETICIA GUTIERREZ BAEZ, CECILIA GUTIERREZ BAEZ y MARIA GUADALUPE GUTIERREZ BAEZ, en su calidad de hijos del Autor de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un diario circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN

TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN

TITULAR DE LA NOTARIA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, para EMPLAZAR A JUICIO A:

ALEJANDRO SURID CORDOVA SÁNCHEZ

En el expediente 452/2024-P.C., relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EDUCAPASS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de ALEJANDRO SURID CORDOVA SÁNCHEZ, del Índice del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de DIESCINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a ALEJANDRO SURID CORDOVA SÁNCHEZ, de forma que la actora reclama en su contra, las siguientes prestaciones: A. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$26,009.30 (VEINTISEIS MIL NUEVE PESOS 63/100 M.N.), por concepto de suerte principal insoluta en el título de crédito fundador de la acción. B. El pago por concepto de intereses moratorios sobre las cantidades vencidas y no pagadas, a partir de la fecha de incumplimiento (16/03/2021) y hasta la total liquidación del adeudo, a razón multiplicar el factor 2 (dos) por la tasa anual ordinaria del 20% (veintiuno por ciento) por el saldo insoluto que transcurra durante el periodo de mora, contados por el número de días efectivamente transcurridos, mismos que serán cuantificados en la etapa de ejecución de sentencia. C. El pago por concepto de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente procedimiento. Se le hace saber que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, deberá apercibirse al Juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra u operar excepciones y defensa de su parte, apercibido que de no hacerlo, precliará su derecho para realizarlo y se le tendrá por debidamente empleado en el presente juicio, siguiéndole en su rebeldía, para tal efecto queda a su disposición en este juzgado en la Secretaría que tramita el presente sumario, las copias del escrito inicial de demanda con anexos, con las cuales se le corre traslado, asimismo se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le informará a la parte actora que se instaura, las anteriores notificaciones así las de carácter personal le surtirán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado. Asimismo, dentro del término que se le ha concedido para contestar la demanda, deberá señalar bienes que designe para embargar, bajo el apercibimiento de que de ser omiso, se practicarán las diligencias correspondientes ante este Juzgado de Distrito y en caso de no efectuarla esa designación, el derecho pasará a la parte actora, conforme a lo establecido en el artículo 1394 del Código de Comercio.

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. DAVID ALEJANDRO VALENCIA LEAL.

RÚBRICA.

FINANZAS PERSONALES

Uno mismo puede ponerse en situación de vulnerabilidad para la ciberdelincuencia

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Es claro que los ciudadanos estamos muy expuestos a fraudes financieros a través de la tecnología, pero hoy va más allá. Estamos vulnerables porque cualquiera puede saber dónde estamos, qué hacemos, qué tenemos y nosotros no saberlo. ¿Hace cuánto no revisas los permisos de tus aplicaciones?", señala Norberto Maldonado, experto en tecnología y ciberseguridad. Por lo anterior, hace un llamado urgente a que todos formemos parte de un círculo de seguridad digital.

"Fomentar el conocimiento para combatir los delitos cibernéticos es clave. Es más que una contraseña; es tener conocimiento de dónde dar clic y qué permisos le damos a las aplicaciones que usamos", enfatiza Maldonado.

"Una mala configuración de seguridad o una contraseña débil puede abrir la puerta a delitos costosos, desde fraudes bancarios hasta la exposición de datos sensibles, incluyendo la ubicación en tiempo real de las personas", advierte.

También hace una invitación a estar informado, por ejemplo, refiere que pocos usuarios saben que recientemente WhatsApp lanzó la función Privacidad avanzada del chat, herramienta que restringe la exportación del historial de chats, bloquea la descarga automática de fotos y videos, y evita que los mensajes sean utilizados por herramientas de inteligencia artificial.

"Estos recursos son claves si manejamos datos sensibles en cualquier ámbito y son un paso tan sim-



Ilustración: ESMERALDA ORDAZ

¡CIERRA LA PUERTA A LOS DELITOS CIBERNÉTICOS!

ple como entrar al chat o grupo que se desea proteger, entrar al menú seleccionar la opción de privacidad avanzada", refiere el experto.

Por su parte, las autoridades, aunque a pasos cortos, trata de seguir el ritmo de los delincuentes. La ciberseguridad hoy es tarea del CERT-MX, del INAI y de más de 40 unidades de Policía Cibernética.

Pero, ¿entonces, qué parte nos queda a los ciudadanos?

Aunque resulten obvias siempre

hay que recordar las siguientes acciones, y ser muy responsables en el uso de las aplicaciones que usamos, de sus actualizaciones, y de las nuevas apps que vayamos a descargar:

Fortalece las contraseñas

-Utiliza combinaciones largas, únicas y con caracteres especiales.

-Evita fechas de nacimiento, nombres de mascotas o palabras comunes.

Revisa las configuraciones de privacidad

NO TE TOMEN FUERA DE BASE

- Mantén el software y los sistemas operativos actualizados.
- Evita redes Wi-Fi públicas al realizar transacciones.
- Activar la multi autenticación.

-Desactiva el rastreo de ubicación en aplicaciones que no lo requieren.

Revisa los permisos de cámara, micrófono y contactos en dispositivos móviles.

Protege los datos financieros

-No compartas datos bancarios por mensajes, llamadas o redes sociales.

-Siempre verificar la legitimidad de correos y enlaces antes de ingresar información personal

"La ciberseguridad ya no es opcional; es una necesidad básica para proteger nuestra privacidad, nuestro dinero y nuestra vida diaria", concluye Maldonado.

FIN DE CURSOS

Logra una graduación soñada sin desfalcarte

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

La graduación representa el término de una etapa y el inicio de nuevos horizontes, la cual requiere de una celebración especial, pero el festejo también representa una serie de gastos que deben planearse para no afectar tus finanzas.

Para ello, Juan Luis Ordaz, director de Educación Financiera Banamex, compartió algunos consejos para que este festejo tenga éxito, sin gastar demasiado.

En primer lugar, señaló que es clave integrar un comité organizador, así como planear los gastos y establecer límites. Posteriormente, está la elección del tipo de ceremonia, realizar las invitaciones digitales para economizar y, posteriormente, está la elección de la vestimenta, en la que tienes que analizar todas las opciones disponibles.

También consideró que es importante cuidar el presupuesto para decoraciones y recuerdos, y la elaboración de un esquema para la comida y bebida.

"La planeación es la clave de un festejo exitoso, plantea un presupuesto realista, apégate a tus posibilidades económicas y a las de tus compañeros", sugirió.

Tus decisiones de hoy construyen o destruyen tu mañana

La vida financiera funciona como una cadena ininterrumpida de decisiones. A menudo asumimos que esas elecciones actúan de forma aislada, casi inofensivas; sin embargo, cada opción de hoy desemboca en un desafío inevitable para el futuro. En ocasiones, ignoramos sus repercusiones, porque tardan en surgir, pero la factura siempre llega.

Imagina, por ejemplo, que decides aplazar la llegada de tus hijos para priorizar la estabilidad profesional, lo cual es respetable y válido. Empero, ¿te has detenido a pensar en su efecto sobre tu jubilación? Diferir la paterni-

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavarac



dad conlleva a mayores gastos en etapas donde buscabas reducirlos y asignar mayores recursos al ahorro. En otras palabras, lo que parece un simple retraso en tus planes de vida, termina exigiendo recursos extra en un momento en que la expectativa era enfocarse en consolidar un retiro tranquilo.

Otro caso común es optar por vivir rentando tu vivienda, disfrutando así de mayor flexibilidad y libre de compromisos financieros. Ahora bien, si al pasar los años surge una crisis económica, como la pérdida del empleo, aquella libertad aparente desemboca en un punto

vulnerable, pues el respaldo de un activo suele brindar un margen de maniobra mayor.

De manera similar, quien desea edificar un patrimonio sólido vive una paradoja si gasta gran parte de sus ingresos. Esa contradicción, tan extendida, exhibe lo irracionales que son muchas decisiones financieras. Aspiramos a la estabilidad económica, aunque al mismo tiempo caemos en la gratificación instantánea e incluso nos endeudamos para ello.

Sorprende lo poco que valoramos el tiempo como factor determinante en las finanzas personales. Contratar un seguro

médico parece un gasto innecesario, hasta que esa elección resguarda la economía de un golpe devastador.

Cada resolución conlleva un resultado, que tal vez demore años en aparecer. Por eso, es prudente prever esas repercusiones con sensatez. La coherencia al tomar decisiones económicas excede un mero ejercicio intelectual: implica pensar en la persona que serás más adelante.

Cuidar cada paso que das constituye la mejor inversión en tu bienestar venidero. Es un acto de empatía contigo mismo.

¿Estás consciente de tus decisiones de hoy? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros

EMPRESAS

MINERALES ESTRÁTÉGICOS

México, lejos de liderar negocio de tierras raras

El país tiene potencial geológico, pero enfrenta barreras técnicas, legales y de inversión para competir en el mercado

EU busca reducir su dependencia de China, que concentra 70% de la producción

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

México tiene reservas de tierras raras y litio en estados como Chihuahua y Sonora, pero la falta de infraestructura, incertidumbre legal y restricciones estatales limitan su capacidad para competir en el mercado global.

Mientras tanto, Estados Unidos fortalece vínculos con otros países productores para reducir su dependencia de China, que domina el 70 por ciento de la producción mundial de estos minerales críticos para tecnologías limpias y sistemas de defensa.

“México podría ser un potencial proveedor para EU de tierras raras, pero como proveedor, lo vamos a ver hasta dentro de unos 10 o 15 años, que son los tiempos de la exploración minera y del minado de estos recursos”, señaló Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

Las tierras raras son indispensables para la transición energética y la fabricación de semiconductores, de hecho, se estima que la demanda global de estos minerales se triplicará hacia 2040, impulsada por la electrificación del transporte y nuevas tecnologías limpias.

Tan sólo un vehículo eléctrico requiere de entre 1.8 y 2.6 kilogramos de tierras raras, mientras que una turbina eólica puede contener hasta 600 kilogramos.

El problema para Donald Trump es que China domina la producción mundial de tierras raras. De hecho, en 2024, EU importó más del 80 por

ciento de sus tierras raras desde China, lo que coloca al vecino del norte en una vulnerabilidad.

“Hay países como Brasil, Chile o Perú con potencial en tierras raras, pero tampoco tienen una industria desarrollada, por eso yo creo que México sería el socio ideal de EU para desarrollar esta industria, incluso también por la cercanía que tenemos con ellos”, agregó el presidente del CIMMGM.

POTENCIAL GEOLÓGICO, PERO SIN INFRAESTRUCTURA.

México, con reservas potenciales en Chihuahua, Sonora, Durango, Oaxaca y Baja California, ha sido identificado como un candidato estratégico para diversificar las fuentes en la región del T-MEC; no obstante, el país está lejos de entrar con fuerza en este mercado.

“No basta con tener yacimientos. La minería de tierras raras requiere capacidades técnicas sofisticadas, altos estándares ambientales y marcos regulatorios muy específicos. Además, se requieren inversiones mineras muy altas y para ello debe haber certidumbre para atraer a esas nuevas empresas”, sostuvo García Reimbert.

México enfrenta una incertidumbre normativa, derivada de la reciente reforma a la Ley Minera que centraliza la exploración y explotación de minerales estratégicos, lo que ha generado dudas entre inversionistas. El reglamento de la nueva Ley aún no se ha aprobado en el Congreso a pesar de que debía haberse publicado desde 2023.

“El reglamento ya está en proceso de revisión (...) pero nosotros ya lo liberamos hace como mes y medio y estamos en espera de últimos comentarios para que ese reglamento salga ya en unos dos

meses más”, adelantó a **EL FINANCIERO** Fernando Aboitiz Unidad Saro, titular de la Coordinación de Actividades Extractivas en la Secretaría de Economía.

EN LITIO HAY POTENCIAL, PERO ESTÁ CIEGO POR EL ESTADO.

El litio, que es otro de los minerales estratégicos para los próximos años, tiene potencial para ser explotado en México dado que está en el top 10 de países con mayores reservas. Sin embargo, desde la pasada administración la exploración y extracción de este mineral quedó reservada únicamente para el Estado, lo que complica las inversiones de empresas extranjeras en el país.

“La Secretaría de Energía es por ahora la que está facultada para operar todo lo relacionado con el litio y también existe LitioMx, que es la que puede, en distintas formas, explotar el litio, entonces ellos están haciendo un trabajo con el Conacyt en la parte de la tecnología en el procesamiento en

arcillas y tengo entendido que van muy avanzados”, aseveró Aboitiz Saro.

Con todas las restricciones que por ahora tiene México para ser el gran proveedor de Estados Unidos de litio y tierras raras, por ahora el vecino del norte se tiene que conformar con fortalecer sus vínculos con otros países productores como Australia, Canadá y algunos del sudeste asiático, en busca de alternativas más inmediatas.

“Para México, la oportunidad sigue latente, pero aplicará una estrategia de largo plazo, inversión en capacidades locales y claridad jurídica si busca convertirse en un jugador clave en el tablero de los minerales del futuro”, concluyó el presidente de la CIMMGM, Raúl García Reimbert.

Editora: Karla Rodríguez Coe | Coordinadora: Montserrat Rizo Coe | Subredactora: Paola Bellina



Top 10

Al cierre de 2024, México era la séptima nación con más reservas de tierras raras.

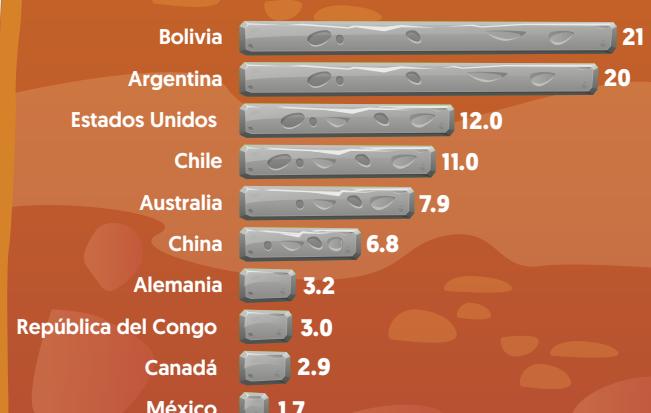
■ Millones de toneladas métricas de tierras raras, 2024



Electrizante

México cuenta con una reserva de 1.7 millones de toneladas de litio.

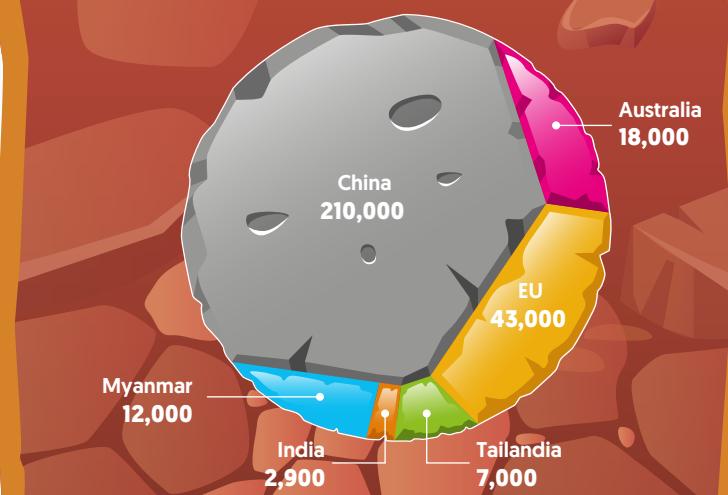
■ Litio en millones de toneladas



Mercado

China fue el principal productor de tierras raras en 2024, casi cinco veces más que EU.

■ Toneladas métricas de tierras raras, 2024



NOTICIAS

TRAS INUNDACIONES DEL AÑO PASADO

Sigma desembolsará 134 millones de euros en plantas en España

Sector Alimentos. Sigma, la compañía mexicana dedicada a la producción y comercialización de alimentos con marcas propias, anunció que invertirá 134 millones de euros a fin de recuperar capacidad en España. Anunció que construirá una nueva planta en Valencia y que además aumentará la capacidad en su fábrica de La Bureba, a la que destinará

23 millones de euros. La empresa de alimentos detalló que los proyectos serán fondeados, en su mayoría a través de reembolsos de seguros e incentivos gubernamentales. Así mismo destacó que la capacidad recuperada será totalmente operativa en el 2027. El objetivo es incrementar la rentabilidad en Europa.

—Redacción



INSTALARÁ 27 SITIOS DE ALMACENAMIENTO

Holcim invierte 56 mdp para producir 'concreto verde' en México

Apuesta por ECOpact. Holcim México invertirá 56 millones de pesos para ampliar su infraestructura y aumentar la producción y distribución de su concreto de bajo carbono, ECOpact. La inversión incluirá la instalación de 27 silos para almacenar hasta 2 mil 600 toneladas de cemento sostenible en sus plantas a nivel nacional.

"La construcción sostenible es una necesidad y una vasta oportunidad para el desarrollo de México impulsada por la urbanización y las iniciativas de infraestructura a gran escala", aseveró en un comunicado de prensa, Mónica Fernández, directora de venta de concreto y agregados de Holcim México.

—Redacción

Vambe va por 3 mdd en México

Hoy, Vambe, startup chilena de IA, fundada y liderada por **Nicolás Camhi, Matías Pérez y Diego Chahuan**, anunciará que alcanzó ingresos anuales por 3 millones de dólares en México representando ya el 30 por ciento de su operación global y la compañía estima superar el 40 por ciento antes de que termine el año, con ingresos totales proyectados por encima de los 5 millones de dólares, impulsados por nuevas soluciones basadas en inteligencia artificial conversacional.

Vambe, que llegó a México en el 2024, tiene una tecnología que le permite automatizar y gestionar operaciones en áreas clave como ventas, marketing y atención al cliente, y, en el primer semestre de 2025, gestionó más de 16 millones de conversaciones, con un promedio diario de 200 mil mensajes y 25 mil usuarios únicos. Actualmente cuenta con más de mil 100 clientes y forma parte del grupo global de Meta Solutions Partners. Con operaciones activas en México, Chile, Colombia y Argentina, y el respaldo de fondos como Monashées, Nazca y M13.

De jefes



Novo Nordisk va por negocio contra la obesidad

La farmacéutica danesa Novo Nordisk consolidará este año su liderazgo en el mercado de los medicamentos contra la obesidad al proyectar ingresos aproximados de 40 mil 300 millones de dólares, superando a su rival estadounidense, Eli Lilly, que alcanzaría ventas cercanas a los 31 mil 300 millones de dólares, según un informe de Evaluate Pharma.

Ozempic y Wegovy son los dos tratamientos estrella para la obesidad y la diabetes de la firma escandinava, mientras que Mounjaro y Zepbound son las dos terapias lanzadas por la farmacéutica norteamericana, todos ellos aprobados por la autoridad regulatoria de México y comercializados en diferentes

puntos de venta del país.

Según el informe de Evaluate Pharma, Ozempic destaca como el fármaco más rentable dentro de este segmento, pues se espera que al finalizar 2025 genere aproximadamente 23 mil 200 millones de dólares. Le siguen Mounjaro con ventas de 20 mil 160 millones de dólares; Wegovy con 13 mil 100 millones de dólares y Zepbound, que al finalizar el año se espera alcance ventas por unos 11 mil 80 millones de dólares aproximadamente.

Tenedores de Casas Geo, en el olvido

Los tenedores de bonos de deuda de Casas Geo, la desarrolladora de vivienda que fue declarada en quiebra hace seis años, sienten que han sido ignorados y relegados por las autoridades que, aseguran, han hecho caso omiso

a las pruebas y documentos que han presentado, en un afán de recuperar el capital que invirtieron.

Cabe recordar que este caso data del 2019, cuando la empresa fue declarada en quiebra por un juez federal, tras una demanda impuesta por Banorte, uno de los principales acreedores de Casas Geo.

Los tenedores de los papeles de deuda de Casas Geo acusan que el convenio de pago con el que se rescataría a Geo se celebró a espaldas de ellos, que también son acreedores, dejando a la empresa sin recursos para responder a los inversionistas.

Alianza Omnilife y UP

La Universidad Panamericana campus Guadalajara, a cargo del rector **Abraham Mendoza**, y Grupo Omnilife-Chivas, comandado por Amaury Vergara, firmaron un convenio de colaboración integral orientado a fortalecer la formación profesional, la investigación aplicada y el desarrollo institucional.

Como parte de este acuerdo nace la Cátedra Omnilife-Chivas & UP, una iniciativa que conecta al ámbito académico con el sector empresarial y deportivo

de Jalisco, consolidando una colaboración con visión de impacto social.

Esperan fallo de licitación

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lanzó la licitación LA-07-110-007000999-N-416-2025 para el suministro de insumos, reactivos y material para laboratorios clínicos y el fallo está programado para este viernes 27 de junio. Nos cuentan que participaron Werfen, empresa global de diagnóstico especializado, además de Centrum Promotora Internacional, LUCE LFG, Disimed y Medicash (en participación conjunta), Ve + S.A.P.I. de C.V.; Axmilab, ARQUINA, Biodist y Genesis Healthcare Advisers.

Los participantes refieren un ambiente de tranquilidad propiciado por las garantías de transparencia que les brindó el titular de la Sedena, el general **Ricardo Trevilla Trejo**.

"Los participantes en la licitación refieren un ambiente de tranquilidad..."

GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.

Comunicado exclusivo para personas que laboraron en GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V. en 2024

Informa a todas aquellas personas que hayan laborado en la empresa como personal de planta o eventual durante el ejercicio fiscal 2024 y que ya no laboren en GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V., que a partir del día 01 de junio de 2025 se inició el pago del REPARTO DE UTILIDADES, aplicable conforme a la legislación vigente.

Las personas excolaboradoras que aún no han acudido por su pago de PTU correspondiente al ejercicio 2024 pueden enviar su información al correo HR.AmericasSC-CS@gsk.com, adjuntando los siguientes documentos:

- Nombre completo.
- Número de empleado.
- Correo electrónico.
- Identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal, actual y completa, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- Estado de cuenta a tu nombre y que contenga la cuenta CLABE, con antigüedad no mayor a 30 días.

Dentro de la primera quincena del mes siguiente en que se haya recibido tu correo con toda la información completa y actual, en caso de procedencia, recibirás respuesta con la fecha y la confirmación de tu pago por transferencia electrónica.

¡Escríbenos! HR.AmericasSC-CS@gsk.com

GSK

CON LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS

Estado tendrá control de regulación y datos

Dan al gobierno 'superpoder y ya no habrá organismo autónomo que vigile

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, aprobada este martes en el Senado, otorgará al Estado un control sin precedentes sobre los datos personales, biométricos y sobre la regulación de diferentes sectores, sin necesidad de considerar las opiniones de opositores, sean empresas, ciudadanos o agrupaciones, alertaron expertos.

La reforma desaparece a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), y ahora el gobierno no necesitará someter a consulta decretos, reglamentos o iniciativas, ni será necesario contar con Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

Además, debido a que previamente se aprobó la desaparición del Instituto Federal de telecomunicaciones (IFT) y la extinción

Una más

La aprobación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos dotará al Estado de un control sin precedentes.

Clave Se tendrá control sobre datos personales, biométricos y sobre la regulación de diferentes sectores.

Control La toma de decisiones se podrá hacer sin considerar a opositores en cualquier ámbito.

Pasan Sin la Conamer el gobierno no necesitará someter a consulta o realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

FUENTE: R3D

del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ahora será la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) la que concentrará los datos personales, biométricos y las regulaciones en México, sin que existan contrapesos institucionales.

"Estamos hablando de un sistema que recopilará y gestionará información de alta sensibilidad sin que haya una institución independiente que supervise cómo se almacenan, se comparten o se protegen los datos de los mexicanos", advirtió Manuel Zamudio, miembro del Consejo Educativo de Expo Seguridad México.

Llave MX.

Puede convertirse en una herramienta poderosa sin control externo.

La preocupación se acentúa con las reformas al Poder Judicial, que reconfiguraron el rol de la Suprema Corte y permitieron elegir por voto popular a jueces y magistrados, hecho que, para los expertos, debilita la capacidad de los tribunales para revisar actos arbitrarios relaciona-

diente que supervise cómo se almacenan, se comparten o se protegen los datos de los mexicanos", advirtió Manuel Zamudio, miembro del Consejo Educativo de Expo Seguridad México.

"Lo que se necesita es un árbitro técnico y autónomo, con dientes legales y operativos, que fiscalice el uso de Llave MX", opinó Manuel Zamudio, quien aseguró que, en las manos equivocadas, los datos de los mexicanos podrían ser utilizados de forma indebida causando daños a los dueños de esos datos.

dos con la protección de datos.

"Sin un contrapeso autónomo que regule y audite el uso de estos datos, el riesgo de vigilancia masiva, mal uso de la información o incluso filtraciones aumentará drásticamente", añadió Manuel Zamudio.

Ana Gaitán, abogada en la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), señaló que el diseño actual del proyecto pone al Ejecutivo en una posición de control absoluto sobre la información personal de los ciudadanos.

"Llave MX puede convertirse en una herramienta poderosa, pero sin controles externos, también es potencialmente peligrosa", señaló la especialista en defensa de derechos digitales.

El miembro del Consejo Educativo de Expo Seguridad México, dijo que Llave MX debe crear un organismo autónomo que se encargue de vigilar el uso de los datos, ya que desde el Ejecutivo Federal se promovió la desaparición del INAI, dejando, dijo, sin vigilancia institucional el manejo de millones de datos sensibles.

"Lo que se necesita es un árbitro técnico y autónomo, con dientes legales y operativos, que fiscalice el uso de Llave MX", opinó Manuel Zamudio, quien aseguró que, en las manos equivocadas, los datos de los mexicanos podrían ser utilizados de forma indebida causando daños a los dueños de esos datos.

ABRIRÁ 4 HOTELES

'Se hospeda' City Express en El Salvador

La disminución de los delitos en El Salvador está abriendo puertas a nuevas inversiones para el desarrollo del turismo y, como parte de ello, la marca que nació en México, City Express, adquirida por Marriott, decidió abrir cuatro hoteles en el país centroamericano, lo cual marca el inicio de su expansión en la región.

Para ello, Marriott International firmó recientemente un acuerdo con Corporación Polaris y Cardedeu para la apertura de las cuatro propiedades, las cuales sumarán 440 habitaciones en El Salvador.

"El Salvador ha experimentado un notable crecimiento en su sector turístico y de negocios en los últimos años, duplicando su capacidad hotelera a través de nuevos acuerdos, incluido el recientemente anunciado JW Marriott Hotel San Salvador"; detalló la empresa en un comunicado.

—Aldo Munguía

GRACIAS AL DESARROLLO DE LA IA

Nvidia alcanzará los 6 billones de dólares en valor

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

El impulso que la inteligencia artificial ha dado a las acciones de Nvidia en los últimos años no muestra signos de disminuir y podría llevar el valor de mercado del fabricante de chips a un récord de 6 billones de dólares, según Loop Capital.

Dicha valoración representaría

una ganancia de más del 65 por ciento con respecto al tamaño actual de la compañía, de 3.6 billones de dólares, donde está empatada con Microsoft Corp, por el título de la compañía más grande del mundo.

"Estamos entrando en la próxima 'Ola Dorada' de adopción de la IA Gen 1 y NVDA se encuentra al frente de otra etapa importante de demanda más fuerte de lo previs-

to", dijo el analista Ananda Baruah, quien elevó el precio objetivo de Nvidia a un máximo de 250 dólares, desde 175 dólares. La proyección promedio es de aproximadamente 173 dólares, lo que implica una ganancia de aproximadamente 17 por ciento durante el próximo año.

"Si bien puede parecer fantástico que los fundamentos de NVDA puedan seguir ampliándose desde los niveles actuales, recordamos a la gente que NVDA sigue siendo esencialmente un monopolio para la tecnología crítica y que tiene poder de fijación de precios (y margen)", escribió Baruah, afirmando una calificación de compra.

Las acciones de Nvidia subieron 2.4 por ciento este miércoles y avanzaron más del 170 por ciento en 2024 y casi 240 por ciento en 2023, cuando el lanzamiento de

ChatGPT contribuyó a un interés masivo en la IA y a que las empresas desarrollaran infraestructura de IA mediante la compra de chips de alto rendimiento de Nvidia.

Si bien ha existido la preocupación de que el ritmo de inversión en IA pueda desacelerarse, la última temporada de resultados mostró que los principales clientes de Nvidia: Microsoft, Meta Platforms, Alphabet y Amazon.com, continúan invirtiendo fuertemente.

Baruah afirmó que espera que esto continúe en los próximos años, y predijo que diversas formas de inversión en capacidad de computación de IA podrían aumentar a 2 billones de dólares para 2028.

"Nuestro trabajo sugiere firmemente que 'las matemáticas simplemente funcionan', por fantástico que parezca", destacó.



Va por IA. Representaría una ganancia de más de 65%, frente al tamaño actual.

65%

MÁS DE GANANCIA

Podría registrar la compañía en los próximos años.

Sin claridad

Armadoras chinas no reportan un estimado 20 mil unidades.

Unidades vendidas a mayo 2025

MG Motor	19,565
JAC	10,026
Great Wall Motor	6,126
Changan	5,623
Chirey Motor	5,559
Motonation	1,168
Otras*	1,261
No reportados	20,000

Fuente: INEGI

*Foton, Jetour y Auteco

MÉXICO CARECE DE NORMA PARA OBLIGARLAS A REPORTAR: AMDA

Chinas 'ocultan' ventas de 20 mil vehículos

Llegada de autos chinos a México ha generado una distorsión en el mercado debido a que muchas armadoras asiáticas, como BYD, Zee-kry Geely, no reportan sus ventas al INEGI, afectando a competidores, bancos y políticas públicas.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distri-

buidores Automotores (AMDA) dijo que no hay una norma que obligue a las armadoras a reportar sus ventas y estimó que sólo en los primeros cinco meses de este año se han entregado hasta 20 mil vehículos de firmas asiáticas que no se reportan.

"Es deseable que contemos con una norma, le corresponde a la Se-

cretaría de Economía, pero en este momento no existe", dijo.

Aunque marcas como Changan, Great Wall Motors, MG Motory JAC sí reportan sus ventas en México, otras como Chirey y Jetour no lo hacen consistentemente.

"Genera una distorsión de la situación del mercado y eso im-

pacta en la toma de decisiones de las instituciones no únicamente de las armadoras, de los distribuidores, de las marcas, sino de los bancos, los seguros, las propias decisiones de política pública, Banco de México, es muy amplio", agregó Guillermo Rosales.

—Fernando Navarrete



GrupoFórmula

LA OPINIÓN QUE FORMA AL PAÍS, REUNIDA EN UN SOLO LUGAR.

Los líderes de opinión más reconocidos y con mayor credibilidad están en **Grupo Fórmula**.



FÓRMULA NOTICIAS
CON AZUCENA URESTI
7 hrs.
103.3 FM | 970 AM



CIRO GÓMEZ LEYVA
POR LA MAÑANA
7 hrs. 104.1 FM | 1500 AM



LÓPEZ-DÓRIGA
EN FÓRMULA
13 hrs. 103.3 FM | 970 AM



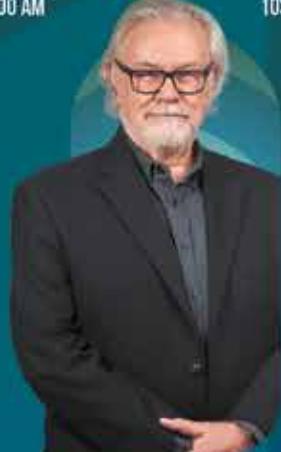
TIEMPO REAL
CON ENRIQUE ACEVEDO
13 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



JOSÉ CÁRDENAS
INFORMA...
18 hrs. 103.3 FM | 970 AM



LEONARDO CURZIO
EN FÓRMULA
20 hrs. 104.1 FM | 1500 AM



EDUARDO
RUIZ HEALY
16 hrs. 103.3 FM | 970 AM



FÓRMULA
FINANCIERA
20 hrs. 103.3 FM | 970 AM



LA RADIO DE LA REPÚBLICA
CON CHUMEL TORRES
15 hrs. 103.3 FM | 970 AM



HOY ES RISCO
CON JAVIER RISCO
15 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



JUNTOS
CON JAIME NÚÑEZ
17 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



FÓRMULA NOTICIAS
CON JUAN BECERRA ACOSTA
18 hrs.
104.1 FM | 1500 AM



LAS PRIMERAS
DE ANDA
5:30 hrs. 103.3 FM | 970 AM



POR LA MAÑANA
CON FEREGRINO
5:30 hrs. 104.1 FM | 1500 AM

Y EN MÁS DE 100 EMISORAS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN STREAMING POR RADIOFORMULA.MX Y EN APP

No tenemos un 'súper peso'

¿Quieren comprar dólares? El dólar está barato. Ayer al mayoreo lo vendían a 18.90 pesos, lo que podría motivar en la cultura nacional la sensación de que estamos nuevamente ante un 'súper peso'. Desafortunadamente no es el caso.

México no está motivando inversiones extraordinarias y la actividad económica abraza su histórica mediocridad. ¿Entonces? Sigue que es el dólar lo que pierde atractivo.

Menos mexicanos quieren billetes verdes, también menos brasileños, europeos...

Lo que en otros tiempos resultaba ilógico, ahora parece la norma. A partir de la presidencia de Donald Trump, Estados Unidos también coquetea con el ambiente económico mediocre del resto del continente y ante esa circunstancia, prestarle dinero ya no suena tan tentador.

Recuerden que cuando compran dólares, en realidad prestan dinero a ese país.

Nadie quiere dólares en sí mismos, son solo números plasmados en un papel o en una cuenta bancaria. Lo que realmente quieren es lo que pueden comprar con

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



estos, y estos pierden valor, por lo que cada vez podrán comprar menos. Es un círculo vicioso.

Ya casi se van seis meses de 2025 y en ese lapso, ustedes ganaron.

Ahora, usando sus pesos, **pueden comprar 10 por ciento más dólares** que al inicio del año. Bien por los que se van de vacaciones

hacia el país vecino al norte.

Los brasileños podrán comprar 11 por ciento más, pues en ese porcentaje se apreció su moneda, el real, durante el periodo. El euro se apreció 12 por ciento frente al dólar en lo que va del año, y así podríamos seguir.

Las principales monedas del mundo ganan terreno al dólar que es en realidad, una moneda que ha perdido fuerza.

Los grandes bancos de inversión –aquellos que prestan dinero al gobierno de Estados Unidos por miles de millones– pierden apetito por esa moneda. Se nota porque tampoco tienen tanto interés en los pagarés o bonos del gobierno de ese país.

Vean que los gobiernos asiáticos –que alguna vez fueron los compradores más fiables de esos papeles– pierden gradualmente el interés y las subastas recientes han visto una cartera de pedidos más reducida desde ese lado del mundo.

Ahora, el financiamiento de los vecinos se recarga más en sus propios bancos y ciudadanos y en inversionistas del Reino Unido y Canadá.

¿Esto va para largo? Ojalá que no.

Puede haber mexicanos que se emocionen con una mala gestión financiera de Estados Unidos, pero México depende de vecinos fuertes que compren y paguen bien. Una moneda que pierde valor también compra menos cosas procedentes del sur del río Bravo.

Además se asoma otro problema: el que aporta los bajos costos de manufactura a la región de Norteamérica es este país que huele a chilaquiles con huevo.

Una mayor baja en el valor del dólar justificaría ciertas inversiones de aquel lado de la frontera.

¿Por qué va mal la economía de Estados Unidos? Porque su presidente lo provocó.

Antes de que iniciara el año, empresarias y empresarios de ese país, estimaban que su economía crecería 3 por ciento en 2025. El registro lo tiene la US Chamber of Commerce.

En esa enorme economía, eso habría significado otros 800 mil millones de dólares para los negocios de allá, de lo cual algo salpicaría para los de acá.

Pero nuevos impuestos a la importación (aranceles) establecidos por Trump congelaron las inversiones en nuevos negocios

relevantes. Muchos esperan a ver cómo quedará el escenario global, con sus nuevas reglas.

Lo que tenemos hoy es una epidemia de estancamiento económico que padecemos también de este lado. Más que un contagio de actividad, **nuestras economías padecen el intercambio de una enorme flojera**.

Como no los ven a ustedes vuelto locos por las compras, hoy el Banco de México podría bajar todavía más su tasa de referencia. ¿Qué significa eso? Que vuelven a reducir los motivos para guardar dinero en el banco, pues seguirán bajando las tasas para los ahorradores. También, que podría bajar de nuevo el costo de las hipotecas.

Bien, pero no abundan las inversiones en construcción de departamentos o casas, tampoco en nuevos centros comerciales o en fábricas.

Hay crédito barato, dólares baratos, pero ahí les va una pregunta seria: ¿Quién quiere comprar hoy? ¿Qué quieren comprar? Como que andamos sí, de flojera.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Menos mexicanos quieren billetes verdes, también menos brasileños, europeos..."

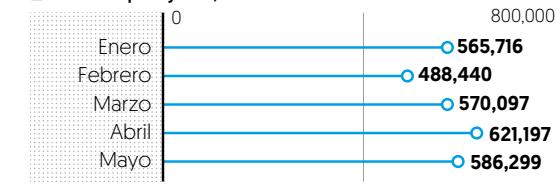
PESE A QUE FALTA EL TREN PARA LLEGAR A SANTA LUCÍA

El AIFA crece 31% en mayo al acumular 2.8 millones de pasajeros

Operación

El AIFA ha movilizado 2.83 millones de pasajeros de enero a mayo de 2025.

■ Total de pasajeros, 2025



al mismo tiempo que aumentará sus rutas hacia el extranjero con una mayor flota de Mexicana de Aviación.

Por otro lado, el AIFA se convirtió, por decreto presidencial, en el principal aeropuerto de carga del país, pero en el último cuatrimestre, el movimiento de mercancías se ha derrumbado 17.2 por ciento.

Cifras de la autoridad aeronáutica detallan que entre enero y abril de este año, el AIFA dejó de recibir más de 20 mil toneladas de mercancías, principalmente desde los mercados internacionales, con particular énfasis en Asia.

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

Rafael Cué

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV PLUS Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

A mayo, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) movilizó 2.8 millones de pasajeros, lo que representó un aumento de 31 por ciento anual, comparado con los primeros cinco meses del 2024. Esto, a pesar de que la actual administración no ha podido concluir el tren de pasajeros que irá de Buenavista a Santa Lucía.

El crecimiento del aeropuerto se ha visto afectado por la falta de ese tren de pasajeros que conecte desde Buenavista hasta el AIFA, un transporte del que no se sabe cuándo comenzará a operar.

Pese a ello, el gobierno pretende eliminar la excepción al cobro de las cuotas de casetas en las inmediaciones del aeropuerto, por lo que el costo de traslado hacia el AIFA aumentará a partir de octubre.

Para finales de este año, el 'Felipe Ángeles' tendrá un mayor empuje con nuevas rutas hacia Estados Unidos operadas por Viva Aerobus,

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,388, otorgada ante mí con fecha 6 de junio de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE GUADALUPE SANDOVAL PINEDA, que otorgaron los señores ALMA DELIA CASTILLO DELGADILLO y ERIC SEBASTIAN SANDOVAL CASTILLO, como esposa e hijo del Autor de la Sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la esposa además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.-</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,961 nueve mil novecientos sesenta y uno, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y siete, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 3 de junio del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor IGNACIO BELTRAN SANCHEZ, a solicitud de la señora ANGELA VALDES ESPINOZA, así como de los señores IGNACIO Y VICTOR CUAUHTEMOC, ambos de apellidos BELTRAN VALDES y la señora KARLA JACQUELINE BELTRAN VALDEZ, en su calidad de presuntos herederos como conyuge supérstite y descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,974 nueve mil novecientos setenta y cuatro, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y ocho, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 9 de junio del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARÍA TRINIDAD CORDERO MENDOZA y BONIFACIO BECERRIL VALDÉS, a solicitud del señor PABLO BECERRIL CORDERO, en su calidad de presunto heredero como descendiente en primer grado del autor de la Sucesión, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de él, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,974 nueve mil novecientos setenta y cuatro, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y ocho, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 9 de junio del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEÓN HERNANDEZ LIRA, a solicitud de los señores PEDRO Y PABLO, ambos de apellidos HERNANDEZ HERNANDEZ, en su calidad de presuntos herederos, como descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ, NOTARIA 158 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,084 de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, BALDOMERO, ROCIO, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria antes mencionada; (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, otorgó la señora LUCIA OLVERA VILLANUEVA, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO.158 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,715 de fecha Junio 10 del año 2025, ante mí, la señora MARIA DEL CONSUELO QUIROGA RIVERA Aceptó la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo, el señor JAVIER RUIZ CABANAS y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Junio 12, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.</p> <p style="text-align: center;">FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,547 de fecha 11 de junio del año en curso, otorgada ante mí, el señor Jerónimo Castillo Cavazos, repudió los derechos hereditarios que le correspondían en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TOMASA HERIBERTA CAVAZOS BENAVIDES, (quien también acostumbraba a usar el nombre de Tomasa Cavazos Benavides), y en consecuencia los señores Francisco Javier Castillo Cavazos, Héctor Castillo Cavazos y Apolonio Castillo Cavazos, aceptaron la herencia dejada a su favor.</p> <p>El señor Francisco Javier Castillo Cavazos, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,580 de fecha 12 de junio del año en curso, ante mí, la señora María Maricela Ballesteros Silva, manifiesta su conformidad dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA NIEVES SILVA PÉREZ, ante el suscrito Notario, y acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Maricela Ballesteros Silva, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 184,136 de fecha 12 de junio del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; las señoras NIDIA ESTRADA HERNÁNDEZ, MINTZITA ESTRADA HERNÁNDEZ, EMELY ESTRADA HERNÁNDEZ y TATIANA ESTRADA HERNÁNDEZ, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor EDUARDO ESTRADA CORREA, ACEPTARON LA HERENCIA que en su carácter de únicas y universales herederas heredan los correspondientes; así mismo la señora MINTZITA ESTRADA HERNÁNDEZ, ACEPTE Y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 102,202 de fecha 12 de junio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la aceptación de herencia, y del cargo de albacea de la Sucesión testamentaria a Bienes del señor GONZALO MALDONADO LOPEZ LIRA.</p> <p>Para ese efecto, la señora BERTHA PATRICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ACEPTE, RECONOCIO sus derechos hereditarios y RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor GONZALO MALDONADO LOPEZ LIRA. Asimismo, la señora BERTHA PATRICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ACEPTE el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.</p> <p>Atentamente Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,580 de fecha 12 de junio del año en curso, ante mí, la señora María Maricela Ballesteros Silva, manifiesta su conformidad dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA NIEVES SILVA PÉREZ, ante el suscrito Notario, y acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Maricela Ballesteros Silva, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ, NOTARIA 158 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (ii) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR OLVERA MARTINEZ, (iii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO y ROCIO TERESA.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR OLVERA MARTINEZ, (ii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO y ROCIO TERESA.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR OLVERA MARTINEZ, (ii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO y ROCIO TERESA.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR OLVERA MARTINEZ, (ii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO y ROCIO TERESA.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR OLVERA MARTINEZ, (ii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO y ROCIO TERESA.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR OLVERA MARTINEZ, (ii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO y ROCIO TERESA.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCÍA VILLANUEVA MURILLO y LUCÍA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARÍA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR OLVERA MARTINEZ, (ii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO y ROCIO TERESA.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría ciento quinientos de la Ciudad de México, de la que ese titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCÍA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUC</p>

MUNDO



Papa León XIV condena la “prepotencia y venganza” entre Israel e Irán; insta al diálogo

El papa León XIV pidió este miércoles rechazar la “lógica de prepotencia y venganza” tras los ataques entre Israel e Irán, abogando por el diálogo y la diplomacia en un llamado al final de la audiencia general en la Plaza de San Pedro.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“Los aliados se comprometen a invertir anualmente 5% del PIB en necesidades básicas de defensa”

DECLARACIÓN CONJUNTA Miembros de la OTAN

El presidente de EU se hospedó en el palacio real y desayunó con el rey Guillermo

MADRID
CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

La cumbre de la OTAN en La Haya concluyó mejor de lo esperado, ya que los 32 países integrantes firmaron, sin excepción alguna, el acuerdo para incrementar su gasto en defensa a cinco por ciento del PIB en la próxima década.

El presidente Donald Trump, quien en ocasiones anteriores ha expresado críticas agresivas hacia la OTAN, reiteró públicamente el compromiso de Estados Unidos con el artículo 5 del Tratado, que establece una respuesta colectiva en caso de que alguno de los estados sea atacado: “si no lo creyera, no estaría yo aquí”, dijo el mandatario antes de regresar a su país.

La declaración final, ciertamen-

“Son el único país (España) que no va a pagar completo... No lo voy a permitir”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

“España va a cumplir con las capacidades acordadas y va a seguir siendo una pieza clave”

PEDRO SÁNCHEZ Presidente del gobierno español

“LA REUNIÓN FUE FANTÁSTICA”: TRUMP La OTAN aprueba subir gasto militar a 5% del PIB

Los 32 miembros se comprometen a la defensa colectiva en caso de ataque

te escueta (cinco puntos), reafirmó “los compromisos soberanos permanentes de prestar apoyo a Ucrania”, aunque no se menciona directamente a la agresora, Rusia.

“Fue una reunión fantástica”, declaró Trump, a pesar de haber amenazado a España con ponerle nuevos y mayores aranceles por el ambiguo desplante del presidente Pedro Sánchez de no cumplir con el gasto en defensa que, sin embargo, firmó.

El caso español, señalan fuentes diplomáticas, hay que tomarlo como lo que es: Pedro Sánchez envió una carta al secretario general de la OTAN, Mark Rutte, en la que marca su propio camino para incrementar el gasto en defensa, sin llegar a cinco por ciento del PIB, pero firmó el compromiso que es vinculante, es decir, obligatorio para su gobierno.

“Se trata de una expresión política para consumo interno”, señalaron, en coincidencia con el señalamiento del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, que acompañó a Trump en la cumbre: atribuyó esa postura “a los problemas internos” por los que

atraviesa el presidente del gobierno español.

Trump fue más duro e hizo saltar los resortes de alarma en toda España, ya que calificó de “terrible lo que han hecho: son el único país que no va a pagar completo... No lo voy a permitir”.

Anunció que iba a negociar directamente con el gobierno español: “Y le va a salir más caro; va a pagar más dinero de esta manera”.

El presidente de Estados Unidos acusó que España quiere aprovecharse de la inversión del resto de los aliados.

“Pero tendrá que devolvérnoslo con comercio”, dijo.

Terminó la cumbre en la que Trump fue tratado como rey: fue el único de los 32 jefes de Estado y de Gobierno que se hospedó en el palacio Huis ten Bosch y desayunó a solas con el rey Guillermo Alejandro de Países Bajos, mientras los otros 31 líderes presentes lo esperaban para la sesión plenaria.

Hasta ahora, una semana redonda para el presidente estadounidense, luego de la exitosa misión militar que logró dañar “gravemente” las instalaciones nucleares iraníes, según palabras del portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán, Esmail Baghaei.

O, en palabras del propio Trump, la destrucción fue “total”, e Irán “no va a fabricar bombas durante mucho tiempo”.

Para los que siguen la política interna de Estados Unidos, ésta ha sido también la semana del secretario de Estado, Marco Rubio, que lo consolida como el personaje más influyente ante Donald Trump, muy por encima del vicepresidente Vance, de línea radical y que considera estorbos, o prescindibles, a los aliados de su país.



BLOOMBERG

Cumbre. Los líderes de la OTAN se reunieron en un contexto de creciente tensión en Medio Oriente.

TEXAS ORDENA A UNIVERSIDADES IDENTIFICAR A ESTUDIANTES INDOCUMENTADOS

Vicealcaldesa insta a pandilleros a enfrentar al ICE

CUDAHY.— Cynthia González, vicealcaldesa de Cudahy, California, enfrenta críticas tras la difusión de un video—ya eliminado—en el que aparentemente insta a pandillas a resistir las detenciones de migrantes por parte de agentes del ICE.

“¿Dónde están los pandilleros? Su barrio está siendo invadido por la pandilla más grande y no dicen nada”, dijo, mencionando a 18th Street y Florence. González sugirió que deberían “proteger su territorio” y actuar contra las redadas.

Por otra parte, en Texas, un fallo judicial ordena a las universidades públicas reclasificar como no residentes a los estudiantes migrantes sin estatus legal, lo que implicaría el cobro de matrículas más altas desde otoño de 2025. La medida,

ordenada por Wynn Rosser de la Junta Coordinadora de Educación Superior, responde a una demanda del Departamento de Justicia que acusó al estado de discriminar a ciudadanos estadounidenses al otorgar tarifas reducidas a migrantes.

Mientras, en Florida, el gobernador Ron DeSantis planea un segundo centro de detención para migrantes en Camp Blanding, sumándose a una instalación en construcción en los Everglades, apodada *Alcatraz de los caimanes*. Este proyecto, ubicado en un humedal ecológicamente sensible, genera críticas de ambientalistas y defensores de derechos humanos.

—Agencias



Alto al fuego. En Teherán se observaron banderas iraníes en edificios que fueron alcanzados por proyectiles israelíes.

PARLAMENTO IRANÍ ROMPE LAZOS CON LA OIEA

Perfila EU retomar pláticas con Irán; tal vez firmemos un acuerdo, dice Trump

Ministros de Exteriores del G7 coinciden en que el país persa no tenga armas nucleares

LA HAYA
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que la próxima semana funcionarios de Estados Unidos e Irán retomarán las conversaciones interrumpidas por la guerra de 12 días entre Israel y Teherán.

“Hablaré con ellos la próxima semana. Tal vez firmemos un acuerdo, no lo sé”, dijo Trump en una conferencia durante la cumbre



En Beirut. Un grupo de personas celebra lo que consideran “la victoria” de Irán.

de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en La Haya.

Añadió que no estaba particularmente interesado en reiniciar las negociaciones, insistiendo en que los ataques de Estados Unidos habían destruido su programa nuclear.

“Como yo lo veo, ellos pelearon, la guerra ha terminado”, manifestó.

Además, comparó los bombardeos a instalaciones iraníes con las bombas nucleares lanzadas sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945.

“Fue devastador. Como Hiroshima y Nagasaki, que terminaron una guerra. Esto también acabó una guerra, de forma diferente”.

El mandatario estadounidense rechazó nuevamente un informe de inteligencia filtrado, que sugiere que los ataques sólo retrasaron el programa nuclear iraní por meses.

Los ataques “han retrasado la capacidad de Irán para desarrollar armas nucleares durante muchos años”, recalcó Trump.

En tanto, los ministros de Exteriores del G7 afirmaron que Irán “jamás” debe poseer armas nucleares.

Marco Rubio, secretario de Estado estadounidense, destacó la “decisiva” acción de Trump contra tres instalaciones nucleares iraníes.

El G7 también discutió la esta-

bilidad en el estrecho de Taiwán, la intención de profundizar en la cooperación “ante las acciones desestabilizadoras de China” y mantener una región indopacífica.

LEGISLADORES VEN VIOLACIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL

Por otra parte, el Parlamento iraní aprobó suspender la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Con 221 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, los legisladores respaldaron la medida tras los ataques de Estados Unidos contra instalaciones nucleares iraníes.

Teherán denunció los bombardeos como una violación del derecho internacional, incluida la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

La suspensión refleja la escalada de tensiones tras los ataques, que Irán considera un intento de frenar su soberanía tecnológica.

“El Organismo Internacional de Energía Atómica, que se negó a condonar siquiera marginalmente el ataque a las instalaciones nucleares de Irán, puso en duda su credibilidad internacional”, declaró el presidente del parlamento iraní, Mohammad Bagher Ghalibaf.

PLANTEA COMPRAR SISTEMAS DE DEFENSA AÉREA

Quiere Zelenski fabricar drones con Estados Unidos y ‘fortalecerse juntos’

Analiza el presidente estadounidense si le envía misiles para combatir a Rusia

LA HAYA
AGENCIAS

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, solicitó a su homólogo estadounidense, Donald Trump, poder comprar sistemas de defensa aérea para proteger a Ucrania de los misiles rusos.

Durante una reunión en La Haya, también propuso una alianza para fabricar drones de forma conjunta. “Podemos fortalecernos mutuamente”, afirmó.

En un mensaje publicado redes sociales, Zelenski detalló que conversaron sobre “la defensa de nuestro pueblo, especialmente la adquisición de sistemas estadounidenses de defensa aérea para proteger nuestras ciudades, iglesias e infraestructuras”.

El mandatario ucraniano agregó que informó a Trump acerca de las negociaciones técnicas con Rusia –realizadas en Estambul–, donde se acordaron intercambios de prisioneros y la repatriación de restos mortales de soldados caídos.

Por otra parte, Trump manifestó que evalúa enviar más baterías de misiles Patriot a Ucrania para contrarrestar los ataques rusos.

“Los misiles antimisiles son difíciles de obtener, pero veremos si podemos disponer algunos”, afirmó tras la reunión.

En una conferencia posterior a la cumbre anual de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Trump anunció que pronto se reunirá con el presidente ruso, Vladímir Putin.

“Putin debe terminar con esa guerra”, enfatizó.

PUTIN NO VIAJARÁ A BRASIL

El presidente Putin no asistirá a la cumbre del BRICS, programada para el 6 y 7 de julio en Brasil, debido a una orden de detención emitida por la Corte Penal Internacional (CPI), indicó Yuri Ushakov, asesor de política exterior del Kremlin.

En 2023, la CPI acusó al titular del Ejecutivo ruso de crímenes de guerra, específicamente por la deportación de cientos de niños ucranianos tras el inicio de la invasión rusa a Ucrania.

Rusia niega las acusaciones y, al no ser signataria del tratado fundacional de la CPI, considera la orden como inválida. No obstante, ésta implica un riesgo de arresto.

Sin embargo, en 2024 fue recibido en Mongolia, país signatario de la CPI, sin incidentes.

Ushakov confirmó que Putin participará en la cumbre mediante videoconferencia.



Reunión. Trump (der.) afirmó que Zelenski (izq.) está dispuesto a terminar la guerra.

EFE

NOTICIAS

COLOCARON BOMBA EN VEHÍCULO BLINDADO

Matan a siete soldados israelíes en el sur de Gaza

El Ejército israelí indicó que siete soldados murieron por un artefacto explosivo colocado en su vehículo blindado, en el sur de Gaza. Hamás confirmó la ofensiva y externó que sus combatientes también dispararon un misil antitanque contra otro vehículo que acudió en ayuda. Lo anterior aviva la presión sobre el primer ministro, Benjamín Netanyahu, para lograr un alto el fuego permanente en la Franja de Gaza. —Reuters

PRIMARIAS DEMÓCRATAS

Voto hispano respalda a Mamdani en Nueva York

El voto hispano dio la victoria a Zohran Mamdani, virtual ganador de las primarias demócratas a la alcaldía de Nueva York, desbancando al exgobernador Andrew Cuomo. Según el diario New York Times, 47.4% de votantes en zonas hispanas eligió al asambleísta de 33 años, frente a 41.5% para Cuomo. Los latinos, 28.3% de la ciudad, fueron clave en El Bronx y Queens. Mamdani conectó con mensajes en español, refieren. —Agencias

La profesión de delinquir: cuando el crimen se vuelve una carrera

En un mundo donde la tecnología y la conectividad avanzan a pasos agigantados, el robo ha dejado de ser un acto impulsivo y desorganizado para convertirse en una profesión en sí misma. Lejos de los clásicos atracos con violencia física, hoy el crimen se ha refinado: se estudian estrategias, se perfeccionan métodos y, lo más alarmante, se identifica con precisión a las víctimas más vulnerables.

El auge de los delitos ciberneticos y las estafas es una clara muestra de esta evolución. Internet, en su afán de conectar a las personas, también ha abierto nuevas puertas a quienes han hecho del robo su modo de vida. Ya no es necesario irrumpir en una casa o forzar una cerradura; basta con un mensaje bien escrito, una llamada persuasiva o un enlace fraudulento para vaciar cuentas bancarias sin levantar sospechas.

Los delincuentes de hoy se especializan. Algunos se dedican a fraudes telefónicos dirigidos a personas mayores de 60 años, un grupo especialmente vulnerable debido a su falta de familiaridad con la tecnología y su tendencia a confiar en la voz al otro lado de la línea. Otros optan por el *phishing* y la ingeniería social, logrando que incluso los usuarios más cautelosos entreguen sus datos sin darse cuenta. El crimen ya no es torpe ni improvisado; ahora es meticuloso y estratégico.

Hace algunos años, cuando uno ponía en su cuenta de correo su nombre real, ni por inge-

COLABORADORES INVITADOS

Lorena A. Palacios-Chacón

Jahir Lombana

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



la cadena de valor del delito, serán vendidos al mejor postor.

Con la inteligencia artificial (IA), el grado de sofisticación que nos espera (o que ya está) es o fue de ciencia ficción. Pueden recoger tu voz cuando contestas un número desconocido y hacer hablar a una IA o animar una foto tuya para pedir en tu nombre depósitos a una cuenta o un QR que te acaban de mandar por una app de mensajería. Lo impensable antes, ahora es real, pues mientras estés durmiendo, un bot estará hurgando tus cuentas bancarias y haciendo retiros o compras online utilizando los algoritmos que los mortales no conocemos.

Quizá lo más preocupante de esta carrera delincuencial es la percepción de que delinquir es más rentable y sencillo que construir una carrera profesional. Mientras estudiar requiere años de esfuerzo, disciplina y sacrificio, la vía del robo por medios ciberneticos parece ofrecer resultados económicos inmediatos con riesgos relativamente bajos para los malhechores, especialmente en países donde la impunidad es alta. Para muchos jóvenes en situaciones precarias, la elección es evidente: aprender a engañar y aprovechar las brechas del sistema en lugar de esforzarse en una educación que no garantiza movilidad social.

Quienes hacen este tipo de

actividades definitivamente son gente brillante para las fechorías, pero que lastimosamente y por múltiples circunstancias, los valores y la moral no están en su orden de prioridades. Estamos ante un fenómeno preocupante donde el crimen ha adoptado una lógica empresarial. Existen jerarquías, especializaciones y hasta procesos de reclutamiento. La única diferencia con una carrera profesional es que aquí la ética no es un requisito. Si la sociedad no ofrece oportunidades reales de desarrollo, el delito seguirá atraiendo a más personas con la promesa de éxito inmediato. Y, mientras la tecnología avance, quienes eligen este camino seguirán perfeccionando sus métodos, dejando cada vez menos margen para la justicia.

En un mundo tan interconectado en el que cada vez la información se distribuye más fácil y rápido, la solución no será necesariamente esconderse de las redes, pero sí elevar las precauciones y desconfiar de los regalos y las ofertas ocultas, e informar nuestros datos a quienes los soliciten solo en lo prudente y muy necesario. Por el lado de los delincuentes, la receta no ha cambiado; más bien, las desigualdades, el dinero "fácil" y todas las formas de violencia se deben atacar con el arma de la educación en ética y valores.

Los autores son, respectivamente, investigadora en Estrategia Organizacional de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey y profesor de la Universidad del Norte.

“Estamos ante un fenómeno preocupante donde el crimen ha adoptado una lógica empresarial”

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Ley espía



Esta semana, Diego Luna apareció como conductor invitado en *Jimmy Kimmel Live!* y no llegó solo. Llegó con maletas. Literalmente. Desde el arranque de su monólogo dejó una frase que, envuelta en risa, destilaba una verdad incómoda:

"English is not my first language... so I hope you guys will help me if I get—what's the word?—deported."

Aplausos. Risas. Ironía. Pero también un eco sordo, profundo. Porque esa broma solo funciona porque es posible. Y si es posible para él—un actor con trabajo, arraigo y reconocimiento público—, ¿qué queda para el resto?

Luna puede permitirse el chiste. Otros millones ni siquiera pueden decir la palabra. No sin temblar. Porque en la era Trump, el miedo ya no discrimina entre tener o no tener papeles. El miedo se volvió un idioma que todos entienden, incluso los ciudadanos naturalizados. Incluso quienes crecieron aquí. Incluso los hijos de este país.

En términos absolutos, Trump ha deportado menos personas en ambos mandatos que sus antecesores inmediatos. Barack Obama superó los tres millones de expulsiones durante su presidencia; Joe Biden, aunque con una retórica más humanista, mantuvo mecanismos de rechazo exprés como el Título 42 y CBP One, alcanzando cifras incluso mayores.

Sin embargo, en su regreso al poder en 2025, Trump ha pro-

El Nobel del miedo

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



fundizado un enfoque diferente: más que cifras, ha consolidado un régimen simbólico basado en el miedo, apuntando no solo al que cruza la frontera, sino al que ya había echado raíces.

Trump no juega con cintadas. Juega con símbolos. Su estrategia no opera en la frontera, sino en el alma. No necesita expulsar a millones. Le basta con hacer que millones se sientan expulsables.

Va directo al arraigo. A la madre con tres hijos ciudadanos. Al trabajador que lleva quince años cotizando. Al joven que ya no sabe si es mexicano o estadounidense. Al que brincó un muro sin saber que lo estaba brincando.

Uno de los golpes más brutales, y menos discutidos, fue la decisión de suspender la protección legal de más de medio millón de personas beneficiarias del TPS

(Estatus de Protección Temporal). El Salvador, Honduras, Haití, Nicaragua, Venezuela: comunidades enteras que vivieron décadas con permiso, aportando al país y criando familia, quedaron de pronto en el limbo.

Trump no los deportó. Los dejó irregulares. Les quitó el suelo sin necesidad de moverlos. Ni dentro ni fuera. Ni bienvenidos ni expulsados. Ni ciudadanos ni ilegales. Solo suspendidos.

En 2018, su administración ya había intentado cancelar el TPS para seis países. Los litigios detuvieron la medida, pero su objetivo quedó claro: redefinir quién merece estar aquí, incluso después de haberlo ganado legítimamente. No renovar, no proteger, no reconocer. El castigo no es físico. Es existencial.

Ese tipo de miedo no es nuevo. Ya lo había intuido Octavio Paz,

"El miedo se volvió un idioma que todos entienden, incluso los ciudadanos naturalizados. Incluso quienes crecieron aquí"

"Hoy, el migrante con documentos adopta esa misma máscara (...). Habita un cuerpo legal que ya no garantiza seguridad"

desde otro lugar, en *El laberinto de la soledad*. Escribía que el mexicano "puede doblarse, encogerse, agacharse, pero no rajarse", porque abrirse implica mostrarse. Y eso nos da miedo.

Hoy, el migrante con documentos adopta esa misma máscara —no por pudor, sino por supervivencia emocional—. Habita un cuerpo legal que ya no garantiza seguridad. Un arraigo que dejó de ser escudo y se volvió blanco. No hablamos de irregularidad, sino de otredad forzada:

una condición interior donde lo legal existe, pero la dignidad tiembla. Donde estar "dentro" ya no significa pertenecer.

Lo que Trump ha construido no es una política migratoria. Es una narrativa emocional, cuidadosamente diseñada para que hasta el más protegido dude de su derecho a permanecer. Aquí es donde las herramientas del pensamiento ayudan a descifrar el mecanismo.

Hannah Arendt nos habló de la banalidad del mal: ese que se institucionaliza, que se vuelve costumbre. Michel Foucault nos enseñó a mirar el poder que opera sobre la vida misma, que regula movimientos, gestos, vínculos. Judith Butler nos recordó que la legalidad es también una ficción emocional: un contrato que puede romperse sin aviso.

Y Donald Trump lo rompió.

ANTES DEL FIN

Lo que Diego Luna puso en escena —entre risas— es la antesala de lo que millones viven en silencio. Porque si el miedo alcanza al visible, al documentado, al exitoso... entonces nadie está a salvo del temblor.

Lo que hoy está en juego no es solo el futuro migratorio. Es el presente emocional de una comunidad que ya no se siente segura ni cuando cumple las reglas. Porque cuando incluso los documentos tiemblan, lo que está roto no es un sistema. Es la idea misma de hogar.

RIP al INE, TEPJF, pluris y financiamiento a partidos políticos

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Dice la conseja popular que cuando veas las barbas de tu vecino recortar, pongas las tuyas a remojar. Esto significa que si el INE tiene sus días contados porque cinco de sus 11 consejeros se atrevieron a descalificar la elección judicial, entonces el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en manos de Mónica Soto y sus dos escuderos "los Felipes", deberá tener cuidado al calificar los comicios de juzgadores. Si la presidenta Sheinbaum observa cierta proclividad de los magistrados hacia la oposición, no dude, estimado lector, que también ese tribunal estará viviendo sus últimos días.

No obstante que tanto el INE de Guadalupe como el TEPJF tienen una mayoría de consejeros y magistrados afines al gobierno de la 4T, esto no garantiza que en el futuro no cambien de postura en contra de los intereses del obradorato. Por ello, han decidido que es mejor que el pueblo

bueno y sabio elija a los nuevos integrantes de estos organismos mediante los acordeones respectivos, asegurando así mantener alineadas al oficialismo las dos columnas vertebrales de los procesos electorales.

Es decir, el gobierno les quita la autonomía y la independencia al INE y al TEPJF para mantener el control de las dependencias oficiales que organizan, cuantifican y validan las elecciones.

Viene la elección intermedia del 2027, en donde se renovarán la Cámara de Diputados federal y 16 gubernaturas, además de llevar a cabo la segunda parte de la

elección de juzgadores, y será allí en donde se estrenará el "INE del Bienestar", que será un apéndice de la Secretaría de Gobernación y el Tribunal Electoral, que estará sometido a la Suprema Corte en manos de la 4T.

Si alguien extraña al PRI hegemónico del siglo pasado, debe desaparecer de inmediato ese sentimiento con el surgimiento de su clon en pleno siglo XXI: Morena y las rémoras que están asidas a su vientre para disfrutar de las migajas del poder.

En la reforma electoral, a la que le dan los últimos toques para presentarla al Congreso, se propone eliminar a los legisladores plurinominales.

Esto cerraría el espacio político a las minorías que utilizan esas figuras legislativas para expresar sus inconformidades contra el grupo en el poder.

Al cerrarles ese espacio, no tendrán más opciones que llevar sus inconformidades a la calle y recurrir a la violencia.

La evolución del proceso democrático de México dio pie al establecimiento de un sistema electoral mixto que permite que la integración de las cámaras de Diputados y Senadores sea de dos vías: por la mayoría relativa y por la representación proporcional.

La elección por mayoría relativa implica que, para cada puesto en disputa, se elige a la persona que obtiene el mayor número de votos emitidos.

Para el caso de los plurinominales, la ciudadanía no vota directamente por una persona o candidato, sino por un grupo de personas postuladas por un partido político en una lista indirecta.

Con este sistema de elección se garantiza la existencia de las minorías políticas para que estén representadas en el Congreso, con voz y voto.

Incluso en la época virreinal, con la Constitución de Cádiz de 1812, la corona de España reconoció el derecho político de los territorios de ultramar a tener representatividad dentro de las cortes.

Pero, ahora, en un régimen autoritario, se borra la figura de los plurinominales o los senadores de primera minoría para dar

paso a un mecanismo de control total por parte del Ejecutivo sobre el Legislativo, al reducir a su mínima expresión a la Cámara de Diputados y, por supuesto, a la colegisladora.

Para muchos, la democracia mexicana es muy cara, especialmente cuando hay índices de abstencionismo del 87%, como ocurrió en la elección judicial reciente, donde cada voto emitido costó más de 600 pesos.

Otros matizan al considerar que el ejercicio democrático no tiene precio porque se da voz y voto a las mayorías mediante procesos electorales pacíficos e institucionales.

Lo cierto es que la reforma electoral de la presidenta contempla la reducción del gasto a los partidos políticos y, en general, a todo el proceso electoral, lo que significa en los hechos que se reduce la oferta política y se abre la puerta, como antes, a que los partidos políticos puedan recibir financiamientos privados.

La intencionalidad de fondo de la reforma electoral es evitar la alternancia en el poder con el control total de las instituciones electorales y del Congreso federal, es decir, del Poder Legislativo.

Méjico se encuentra en un momento decisivo para su desarrollo. La globalización, el acelerado avance tecnológico y los desafíos económicos y sociales exigen una fuerza laboral altamente capacitada, adaptable y con una visión clara del futuro.

Ante este contexto, la educación superior se consolida como un pilar estratégico para construir un país más próspero, equitativo y competitivo. Si bien hemos observado avances relevantes en la expansión del sistema educativo, el panorama actual sigue presentando retos importantes que deben ser atendidos con acciones coordinadas por todos los actores involucrados.

Uno de los más urgentes es la brecha que persiste entre México y otros países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como Canadá, Alemania o Corea del Sur, donde la cobertura por estudiante es considerablemente más alta.

Esta disparidad se refleja en indicadores clave como la tasa de graduación universitaria, el acceso a estudios superiores y la vinculación con el mercado laboral.

Frente a este escenario, ampliar la cobertura es esencial. No obstante, el acceso por sí solo no es suficiente. La calidad y la pertinencia de los programas educativos son factores igualmente determinantes, y requieren ser fortalecidos de manera constante.

Las universidades, como centros de formación y trans-

Educación superior, un pilar estratégico para el país

COLABORADORA INVITADA

Mónica Porres

Rectora Institucional de la Universidad del Valle de México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



formación, deben responder a las exigencias de un mundo en constante cambio. Para ello, es imprescindible que ofrezcan planes de estudio actualizados y alineados con las demandas del mercado laboral. Estos programas deben fomentar competencias clave como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.

La formación integral —que combine conocimientos técnicos con valores éticos y responsabilidad social— será la base para preparar a ciudadanos compro-

metidos con el desarrollo sostenible del país.

Uno de los indicadores más claros acerca del panorama del sistema educativo es la empleabilidad de los egresados. Hoy en día, muchos jóvenes enfrentan dificultades para insertarse en el mercado laboral tras graduarse. Para reducir esta brecha, es clave fortalecer los vínculos entre las universidades y el sector productivo mediante prácticas profesionales, proyectos de investigación aplicada, participación de expertos de la industria en los planes de estudio y el impulso de incubadoras de empresas.

En este mismo sentido, la internacionalización se vuelve un componente esencial para formar estudiantes con una visión global. Programas de intercambio académico, convenios con universidades extranjeras, cursos impartidos en otros idiomas y la movilidad estudiantil son herramientas que no solo enriquecen la formación académica, sino que fomentan la interculturalidad y preparan a los estudiantes

para competir y colaborar en un entorno internacional.

Además, las instituciones de educación superior en México deben reforzar su papel como agentes de transformación social. Esto implica promover activamente la participación de sus comunidades en proyectos de servicio comunitario, impulsar una cultura de respeto al medio ambiente y valorar la diversidad. Estas acciones contribuyen al desarrollo de una sociedad más empática, consciente y solidaria.

La educación superior sigue siendo un motor clave del desarrollo económico y social de México. Es imprescindible mantener los esfuerzos para fortalecer la calidad de los programas y responder con agilidad a los desafíos contemporáneos. El reto es grande, pero con una visión compartida, compromiso institucional y colaboración multisectorial, es posible construir una educación superior que impulse el progreso del país y prepare a las nuevas generaciones para liderar con responsabilidad y visión de futuro.

“La educación superior sigue siendo un motor clave del desarrollo económico y social de México”

La Guardia Nacional puede ir a elección popular, ¿pero debe?

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier



Nuestra Constitución, lejos de prohibir que personas con formación o carrera militar puedan ocupar cargos civiles, permite esta opción para aquellos que no se encuentren en servicio activo. De hecho, la ahora criticada “licencia” forma parte del marco legal de la Secretaría de la Defensa Nacional, razón por la que ahora se busca trasladar a los elementos de la GN. Esto es, las iniciativas reconocen los derechos adquiridos de los que eran militares regulares.

En ese sentido, la reforma es necesaria, justa y conveniente: reconoce derechos anteriores y mantiene con ello la gobernabilidad y mística de la GN, lo que resulta indispensable para su buen funcionamiento, interés de todas las y los mexicanos.

Ahora bien, que algo sea constitucional y jurídicamente viable, no significa que sea institucionalmente deseable. Por ello, la pregunta central no es si

Dentro de las iniciativas a resolverse en el siguiente periodo extraordinario del Congreso, tenemos aquellas que pretenden “armonizar” diversas leyes a la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional (GN). Una de esas modificaciones se centra en la posibilidad de que militares en activo obtengan una “licencia especial” para desempeñar funciones civiles, ya sea en cargos de elección popular o en dependencias gubernamentales. Esto ha

generado que se activen alarmas en distintos sectores y organizaciones que señalan que, de aprobarse esta reforma, estaríamos dando un paso, para ellos muy claro, hacia el autoritarismo. Sin embargo, esta posición mal informa a miles de mexicanas y mexicanos, quienes se encuentran en estado de alerta —tal vez con razón—, después de todas las modificaciones constitucionales y legales entre la salida de López Obrador y la entrada de Sheinbaum.

la reforma viola la Constitución o las leyes o si esto nos lleva hacia el autoritarismo, porque la realidad solo replica una regulación que ya existe. Más bien, me parece que sobre lo que debemos reflexionar es si, con las funciones que actualmente se les ha dado a las Fuerzas Armadas, resulta conveniente, además, permitir que militares —y ahora miembros de la GN— puedan circular entre la vida castrense y la esfera civil.

Desde Carranza, nuestro constitucionalismo apostó por un diseño civilista del poder y reservó para las Fuerzas Armadas funciones de disciplina militar para mantenerlas al margen de la conducción del Estado. Y esta regla se ha mantenido, incluso tomando en cuenta el aumento en la participación de la milicia en áreas administrativas y operativas del Estado, pues no se les ha dado control alguno de las funciones de dirección o estrategia del poder público. Esto es, hay que distinguir entre militarización y militarismo.

Si bien los militares pueden ser eficientes y honestos en tareas administrativas o de obra pública, la realidad es que no están formados para las implicaciones de la

vida democrática. Su estructura vertical, su lógica de obediencia y su función centrada en el uso de la fuerza no se apagan con una licencia, por lo que permitir su inserción en la vida pública sin una reforma de fondo que reconfigure los equilibrios institucionales, corre el riesgo de migrar hacia un militarismo funcional en el corto plazo, pero costoso para el tejido republicano a largo plazo.

Así, la discusión debe desplazarse hacia una revisión integral del régimen de seguridad pública y de la naturaleza misma de la Guardia Nacional. Recordemos que, aunque su formación fue originalmente militar, se está trasmutando hacia lo civil, por lo que estos pasos, como la participación en funciones públicas, deberían ser gradualmente implementados.

Lo que está en juego no es sólo un régimen de licencias, sino el modelo de Estado que estamos construyendo. Distingamos entre la prohibida e indeseable militarización y el militarismo eficiente; entre la participación en la vida pública y la conducción del Estado. En la información seria, estará siempre nuestro punto de encuentro.

CONTRALORÍA

Ven posible daño al erario del Siapa

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Funcionarios del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) habrían incurrido en responsabilidad que causa daño al erario, tanto en las irregularidades en la licitación que ganó la empresa Barba Sais & Asociados, como en la deficiente defensa que llevó a perder un juicio por el que tendrán que pagar casi 20 millones de pesos, declaró ayer la contralora estatal, María Teresa Brito Serrano.

La funcionaria confirmó que hay una investigación abierta sobre el caso y también que tiene información de que ya se hicieron algunos pagos a la empresa.

NTR Guadalajara dio a conocer que el Siapa tendría que pagar 19 millones 959 mil 646 pesos a la empresa, según se ordena en una resolución de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, porque ganó en 2022 una licitación para prestar el servicio de "reducción o suspensión y reconexión de flujo de agua a predios habitacionales, comerciales e industriales", pero nunca firmó un contrato. Los particulares presentaron una demanda y ganaron el juicio.

Teresa Brito dijo que antes de que se publicara la información ya se había comenzado un "procedimiento de responsabilidad administrativa".



EMPRESA. Debía prestar servicios de suspensión y reconexión.

Gastan más en pagar deuda que en la seguridad

PRESUPUESTO DE JALISCO EN 2024

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Durante 2024, el gobierno de Jalisco destinó más recursos al pago de deuda pública que al rubro de seguridad, de acuerdo con un análisis de la organización Política Colectiva basado en datos oficiales. En total, el Ejecutivo estatal erogó 5 mil 300 millones de pesos (mdp) para cubrir compromisos de endeudamiento, mientras que a seguridad pública y labores de orden destinó 5 mil 31 mdp.

La diferencia entre ambas cifras, cercana a los 300 mdp, coloca a Jalisco entre las entidades que priorizaron más el pago de deuda que la inversión

en seguridad. Esta situación se agravó porque el presupuesto originalmente aprobado por el Congreso local para el pago de deuda en 2024 fue de 3 mil 320 mdp. Sin embargo, el gobierno estatal ejerció mil 970 mdp más de lo autorizado.

Por contraste, el presupuesto ejercido en seguridad pública representó apenas 2.94 por ciento del gasto total de Jalisco para ese año, cifra considerada una de las más bajas del país. En comparación, la Ciudad de México destinó 14.65 por ciento; Yucatán, 8.46; y Nuevo León, 5.97 por ciento.

Además, los índices delictivos no se redujeron. De acuerdo con cifras de la Plataforma de Seguridad del Instituto de

Información Estadística y Geográfica (IIEG) y el Registro Estatal de Personas Desaparecidas, en 2024 se reportaron mil 446 homicidios dolosos, más de 27 mil robos (incluyendo 7 mil 204 de vehículos particulares), 31 feminicidios, mil 377 reportes de personas desaparecidas y 182 hallazgos de personas sin vida.

Además, el informe titulado *Radiografía de la recaudación y el gasto de los estados: opacidad y prioridades cuestionables*, advierte sobre la alta dependencia financiera de Jalisco respecto a los recursos federales. Del total de ingresos estatales, que sumaron 171 mil 235 mdp, 86.1 por ciento provino de la Federación y sólo 13.9 por ciento fueron ingresos propios.

ESPAZOS PLURINOMINALES, NECESARIOS

Rechaza oposición 'Plan D' electoral

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

Las dirigencias estatales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) catalogaron como autoritarismo y un golpe a la democracia la intención de eliminar legisladores plurinominales y reducir el financiamiento a institutos políticos.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo planteó la necesidad

de una reforma electoral, denominada como *Plan D*, en la que, además de quitar plurinominales, se harían modificaciones en el presupuesto a partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al respecto, Aldo Peláez Mejía, dirigente estatal del PAN, advirtió que este tipo de políticas que van encaminadas a tener un control total ya fueron probadas en Cuba y Venezuela, sin resultados alentadores.

Carlos Peña Badillo, líder del PRI

en Zacatecas, recordó que cuando su partido gobernaba también se planteó reducir plurinominales y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se oponía, mientras que Néstor Santacruz Márquez, su homólogo del PRD, argumentó que hay plurinominales que incluso suelen tener más votos que las diputaciones electas directamente, por lo que debe respetarse su representación.

Juan del Real Sánchez, de MC, advirtió que "es un ataque a la representatividad de los partidos".

NTR ZACATECAS



HOSPITAL. Hay avances en el pliego petitorio de los trabajadores.

DENUNCIAS

Personal de Enfermería desiste de paro

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Personal de Enfermería del Hospital General de Zacatecas, que administra el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), desistió del paro de labores previsto para comenzar este miércoles, al lograr avances en el cumplimiento de su pliego petitorio.

Francisco Félix Ramírez, secretario general del sindicato del IMSS-Bienestar en Zacatecas, informó que después de una mesa de trabajo con las autoridades del órgano público descentralizado, "hoy están resueltas a 90 por ciento las peticiones de los compañeros".

De las demandas hechas, estaba atorado el tema de acoso de la jefatura de Enfermería a los trabajadores, "pero al parecer ya quedó", expuso el líder sindical, tras destacar que hubo acuerdos entre ambas partes.

Gracias a estas mesas de trabajo y acuerdos se pudo evitar el paro de labores con el que amagaban los trabajadores cuando, a principios de junio, hicieron pública la situación que vivían en el hospital, detalló el líder gremial.

Sin embargo, también queda pendiente que no se han reasignado turnos a algunos trabajadores de enfermería para que puedan seguir estudiando, pero se prevé que se avance en un acuerdo para solventar este punto.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Aplazan audiencia de Lozoya contra la sentencia por daño moral contra la periodista Lourdes Mendoza

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó aplazar ayer, de última hora, la discusión de un amparo promovido por Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, contra la sentencia que se le impuso por el daño moral causado a la periodista Lourdes Mendoza.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

SE LLEVA AL EXTREMO EL ESTADO ESPÍA: PRI

En fast track aprueban leyes de seguridad e inteligencia vs. crimen

Los diputados dieron luz verde a dictámenes y adendas en la materia, con más de 600 páginas, que recibieron ayer mismo; tras el debate, no hubo cambios

PERIODO EXTRAORDINARIO 2025

Autorizan que por una investigación se pueda intervenir líneas telefónicas

VÍCTOR CHÁVEZ
Vchavez@elfinanciero.com.mx

En sesión extraordinaria y en *fast track*, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche las nuevas leyes de seguridad pública, de investigación e inteligencia para combatir al crimen, propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los legisladores recibieron por la mañana dos dictámenes y dos aden-



Apoyo. Diputados del PAN y MC votaron a favor de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública.

taría de Seguridad Pública podrá “requerir a las instituciones de seguridad pública y solicitar a todas las instituciones y dependencias del Estado, así como, en su caso, a entes privados, la interconexión o el envío de información en materia de seguridad pública contenida en: registros vehiculares y de placas, datos biométricos, datos telefónicos, registros públicos inmobiliarios y de personas morales, y catastros”.

Además, los “registros fiscales, registros telefónicos, registros de armas de fuego, registros de comercio, registros de inmuebles, registro de prestadores de servicios de seguridad privada, registro de padrones de personas detenidas y sentenciadas, y en todos aquellos casos en donde pueda extraer indicios, datos y pruebas para las investigaciones”.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, gritó en tribuna que este paquete de leyes “es un enredo y un albarzo” que “lleva al extremo el Estado espía y la vigilancia de las personas”. El panista César Damián dijo que esta ley de inteligencia e investigación “robustece el monstruo del espionaje a través de una ley de supuesta inteligencia que lo único que hace es legalizar que el gobierno pueda espionar tu celular, tu computadora y tener toda tu información para censurarte, intimidarte y amenazarte”.

En respuesta a los reproches, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, argumentó que “no hay premura, tenemos tiempo analizando estas estructuras jurídicas, está hecha de manera correcta, reflexiva y lo estudiamos bastante”.

También aseguró que “no se va a retornar a eso (a las épocas del espionaje), eso ya quedó sepultado, en regímenes pasados, y no se va a repetir ni a reincidir en figuras de esa magnitud; no es la intención revivir estructuras que fueron repudiadas en el pasado y que servían para el espionaje político y la persecución política”. “No volverán los tiempos oscuros del espionaje ni de la persecución”, remarcó.

Aunque se enlistaron decenas de oradores y un amplio paquete de reservas para este dictamen, se anticipó que “abreviarían” el debate y se garantizó su aprobación con la mayoría de Morena y sus aliados, pasada la medianoche.



En tribuna. El panista Miguel Monraz criticó la estrategia de seguridad y comentó que lo que sucedió en Teuchitlán es “el reflejo de lo que pasa en el país”.

das con modificaciones “de forma, no de fondo, engañosas” –criticó la oposición del PRI, PAN y MC–, en un paquete con más de 600 páginas, que en unas horas aprobaron.

Con 445 votos a favor de Morena, PAN, PVEM, PT y MC, y sólo 37 en contra del PRI, avalaron la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que, aunque durante 11 horas debatieron más de 300 reservas y con más de 70 oradores, no tuvo modificaciones.

El diputado panista César Damián argumentó que apoyan esta nueva ley “para que no haya pretextos, improvisaciones ni culpen al pasado de no poder combatir la inseguridad y la violencia”.

Gildardo Pérez, de MC, explicó que “acompañamos este dictamen con un voto de confianza por la importancia que reviste el tema, pero seguiremos insistiendo en que hacen falta muchas cosas por hacer en materia de seguridad pública”.

No obstante, al cierre de esta edición, iniciaban la discusión de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, de la que, en un ambiente de tensión, la oposición del PRI, PAN y MC anunció que votarían en contra porque autoriza legalmente el “espionaje”.

El artículo 8 de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia ordena que la Secre-

“(Se) robustece el monstruo del espionaje; es legalizar que el gobierno pueda espionar”

CÉSAR DAMIÁN Diputado del PAN

“Tenemos tiempo analizando estas estructuras jurídicas, está hecha de manera correcta”

RICARDO MONREAL Líder parlamentario de Morena



“(Se trabaja) para erradicar la existencia de carteles criminales, pandillas...”

PAMELA BONDI
Procuradora general de Justicia de EU

“No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos a salvo”

Audiencia. La fiscal Pamela Bondi acudió al Senado de Estados Unidos, donde destacó el trabajo de Trump.

HACEN FRENTA A “ADVERSARIOS EXTRANJEROS”

Mantendremos a EU a salvo de Irán, China, Rusia y México: Bondi

Resalta combate a los carteles y rechaza responder si México apoya en la lucha

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La procuradora general de Justicia, Pamela Bondi, declinó en una audiencia pública ante el Senado responder a la pregunta sobre si México coopera en la lucha antidrogas, pero advirtió que el gobierno mantendrá a Estados Unidos a salvo, “no sólo frente a Irán, sino también frente a Rusia, China y México. Frente a cualquier adversario extranjero”.

En su testimonio ante el Comité de Gastos, Bondi afirmó que se han establecido o revitalizado tres gru-

pos de trabajo que harán cumplir las prioridades de la administración contra los carteles y mencionó en particular al Cártel de Sinaloa.

“¿México nos ayuda con el problema de las drogas?”, preguntó el republicano Lindsey Graham.

“Senador, esa conversación sería mejor tenerla en un espacio clasificado”, contestó Bondi.

“Quiero decir públicamente que no, no lo está haciendo. Necesita saber que la mitad de su país está gobernado por los carteles. Nunca estaremos seguros aquí hasta que logremos que México cambie (esa situación)”, agregó Graham.

“Ya basta de esa porquería y de fentanilo. Sí, vamos a ir por él (el cártel), con o sin la ayuda de México, porque no sé cuál es la respuesta correcta a un vecino que permite que este tipo de ilegalidad entre en

nuestro país y mate a más jóvenes que con cualquier otro método (...) el veneno proviene más de México que de cualquier otra parte”, reclamó el legislador.

En su argumentación, Bondi hizo énfasis en el trabajo de Donald Trump en la protección de la ciudadanía contra amenazas externas, incluida la epidemia de sobredosis de drogas.

“No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos a salvo gracias al liderazgo del presidente Trump. No sólo frente a Irán, sino también frente a Rusia, China y México. Frente a cualquier adversario extranjero, ya sea que intente matarnos físicamente o mediante la sobredosis de nuestros hijos con drogas”, expresó la procuradora.

En tanto, el senador demócrata de Rhode Island, Jack Reed, retó a Bondi a informar al Senado sobre qué está haciendo Estados Unidos para impedir que las armas estadounidenses lleguen a México para armar a los carteles.

“No estamos enviando a la gente de regreso a México con armas. Los estamos encarcelando”, dijo Bondi.

Reed reprochó que las autoridades estadounidenses “están permitiendo que se compren en Estados Unidos y crucen la frontera. La mayoría de estas bandas se han convertido completamente en organizaciones militares porque usan armas y tecnología estadounidenses”.

PERFILAN EXHIBIRLOS EN PROCESO CONTRA CARO QUINTERO

Alistan audios de tortura a Kiki Camarena

NUEVA YORK.- La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York obtuvo grabaciones de audio que documentan el interrogatorio y la tortura del agente especial de la DEA, Enrique Kiki Camarena, asesinado en 1985, pruebas que serán utilizadas en el proceso contra el narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero.

“Hemos revisado grabaciones que evidencian las operaciones de

PENA CAPITAL.

Las autoridades indicaron que aún está sobre la mesa la pena de muerte contra Caro Quintero.

Caro Quintero en el tráfico de marihuana, cocaína y fentanilo, así como audios del interrogatorio y tortura de Enrique Camarena hace 40 años”, afirmó la fiscal Saritha Komatireddy.

Además, externó que la pena de muerte “sigue en la mesa”, por lo que se programó una nueva audiencia para el 18 de septiembre.

Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara, enfrenta cargos por dirigir una organización criminal, conspiración para cometer asesinato, para la distribución internacional de narcóticos y uso ilegal de armas de fuego. —Agencias

Confidencial

Méjico no está en ninguna lista de adversarios

Ayer circuló en algunos medios nacionales que la fiscal estadounidense, **Pam Bondi**, había incluido a México en la “lista de adversarios” de Estados Unidos, al lado de Irán. Es cierto que la funcionaria advirtió que “Trump lo ha dicho alto y claro: ¡No nos dejaremos intimidar y mantendremos a Estados Unidos seguro! No sólo de Irán, sino también de Rusia, China y México, de cualquier adversario extranjero”. Pero de ahí a que haya una “lista de adversarios” de Washington hay una buena diferencia. No existe tal lista y lo único claro es que se sobreinterpretó (por llamarlo de alguna manera) lo dicho por la procuradora general.

Demand vs. Musk

Lo bueno es que Elon Musk ya no forma parte del equipo de gobierno del presidente de Estados Unidos, y así una demanda contra una de sus empresas ya no necesariamente sería tomada como una afrenta a la administración Trump. Y es que la presidenta **Claudia Sheinbaum** reveló que su gobierno analiza interponer una querella contra SpaceX –de la que es propietario el hombre más rico del mundo– por los posibles impactos ambientales y de seguridad derivados del lanzamiento de cohetes en la frontera con Tamaulipas. “Se está haciendo una revisión internacional, qué leyes se están violando y, a partir de ahí, iniciaremos un proceso”, señaló la mandataria.

La colaboración Tesoro-SHCP y sus bemoles

Menos mal que las designaciones de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa como instituciones de preocupación por lavado de dinero “se llevaron a cabo en el marco de la sólida relación intergubernamental entre Estados Unidos y México, cuyos pilares son la colaboración estrecha y el intercambio oportuno de información”, según el comunicado del Tesoro. Pero a juzgar por lo señalado por Hacienda, parece que no fue tan “oportuno” ese “intercambio de información”, pues dejó en claro que actuará con todo el peso de la ley, “de contar con información contundente que pruebe actividades ilícitas de estas tres instituciones”, pero “no contamos con ninguna información en este sentido”. ¿Y la cooperación de EU?

Se quedan sin materia en el extra

Los diputados de la mayoría de Morena convocaron a un periodo extraordinario de 10 días, y apenas les duró la materia prima para tres. Después de sesionar de lunes a miércoles para desahogar cinco leyes, los legisladores abandonaron de nuevo San Lázaro para continuar sus vacaciones y volverán hasta el lunes, a ver qué les mandan del Senado para deliberar, donde, por cierto, tampoco hay muchos avances. Esos empleos sí convienen, trabajan tres días y descansan cuatro.

Debate con curules vacías

Aunque en la Cámara de Diputados debatieron las más controvertidas leyes en materia de seguridad pública, de investigación e inteligencia y de la Guardia Nacional, notoria fue la ausencia de los legisladores. A pesar de que retumbaron los gritos de reclamo de priistas, panistas y emecistas contra las más importantes reformas de la presidenta Sheinbaum, la discusión quedó sólo entre las “honrables curules” vacías. Debido a que convocaron a un periodo extraordinario de sesiones “en modo semipresencial”, en muchos momentos en el salón no había más de 100 curules ocupadas de las 500. Además de legislar “al vapor”, lo hacen a distancia y con indiferencia

Giro en caso “Estafa Lechera”

Con la novedad de que Manuel Lozano, el exdirector comercial de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), quien fue arrestado en Argentina en 2023 por la llamada “Estafa Lechera”, está prácticamente libre en Argentina. Resulta que el exfuncionario, nos cuentan, vive en la casa de una amiga, ya que, al parecer, el gobierno mexicano no consiguió la extradición. Manuel Lozano, quien es padre de Pilar Lozano, representante del gobierno de Samuel García en la Ciudad de México, es señalado por delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado.

Pongamos que hablo de un vuelo a Culiacán

No pocas veces la información se convierte en una sordina, ese aditamento que se pone a algunos instrumentos musicales para disminuir la intensidad del sonido. Así, noticias que deberían sacudir pierden todo efecto, su impacto es ahogado por falta de novedad.

Dicir que el martes en Irapuato personas que bailaban en la noche de San Juan fueron rociadas con balas, en una masacre que cobró la vida de 12 de ellas, es decir algo que en México ya no commueve. La empatía con el dolor ajeno es otra baja en esta guerra.

Algo similar ocurre con Sinaloa. Se nos olvida que su población está bajo la amenaza de dos grupos delincuenciales que han hecho de la capital y alrededores su campo de batalla. ¿Es olvido o costumbre? Es síndrome del aveSTRUZ, son ojos que se niegan a ver.

La guerra, sin embargo, ahí está y esta semana trajo noticias de que a pesar del operativo en Sinaloa de las empoderadas Fuerzas Armadas y de la robustecida Secretaría de Seguridad Ciudadana de Omar García Harfuch, Aeroméxico cancela un vuelo nocturno a Culiacán, la capital.

Sólo para aclarar. No nada más se cancela el último vuelo del día de la aerolínea más importante de México a una capital de un estado clave. También queda suspendido el vuelo más tempranero de esa línea, pues el avión no pernoctará en Culiacán.

Doble merma para los viajeros de Sinaloa a la capital del país, y de quienes vuelan de ésta a la entidad del Pacífico: los que quieran agotar sus compromisos en una sola jornada ya no podrán hacerlo y, en todo caso, habrán de dormir en alguna de las dos ciudades.

Este hecho es más contundente como termómetro de lo lejos que está la paz en Sinaloa que cualquier mañanera y su torrente de cifras de detenciones, decomisos y estadísticas.

El gobernador Rubén Rocha ha dicho que se trata de un asunto del sindicato de pilotos y sobrecargos que busca proteger a la tripulación. Les traduzco lo

“La masacre en Irapuato (con 12 muertos) es algo que en México ya no commueve”

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



que quiso decir: van para nueve meses en que nomás no puedo brindar seguridad, y pues ellos mejor no viajan de noche.

¿Todavía hay autoridades a nivel federal en el tema de la aviación? ¿Quién le dijo a la presidenta que esto iba a ocurrir? Es más, ¿se le dijo a la mandataria que ese vuelo iba a cancelarse? ¿A la Secretaría de Economía, por aquello de que viajan a la CDMX o a Sinaloa gente de negocios? ¿A la de Relaciones Exteriores, para que alguien pueda decir algo al mundo cuando intereses foráneos preguntan qué tal van las cosas en suelo sinaloense? ¿Nadie pudo prevenirlo?

Porque una cosa es que una cancelación así ocurra al estallar la guerra entre apellidos que fueron tronco común del *Cártel de Sinaloa*, y otra muy distinta que, a ocho meses de arrancado el sexenio, resulte que sigue sin haber condiciones para un vuelo nocturno.

La presidenta Sheinbaum seguro ya prepara su primer informe de gobierno, pues con julio a la vuelta de la esquina, el gran evento que marca el calendario político es el reporte que la titular del Ejecutivo haga al Congreso y a la nación el 1 de septiembre.

El equipo de la presidenta reunirá, es fácil preverlo, estadísticas tras estadísticas para tratar de demostrar que las cosas han cambiado mucho, para mejor, en sus primeros 11 meses de gobierno.

Eos datos presidenciales dirán que el país camina rumbo a la paz. Masacres como la de Irapuato o la cancelación de un vuelo dirán una cosa muy distinta, así parezcan noticias que ya no impactan a nadie.

1,300

PERSONAS

han sido asesinadas en Guanajuato, un promedio de 215 por mes.

20

PERSONAS

resultaron heridas en la masacre del pasado martes.

SHEINBAUM CONDENA EL HOMICIDIO MÚLTIPLE

Asesinan al menos a 11 en celebración familiar en Irapuato

Las autoridades locales desconocen el móvil de los hechos; no hay detenidos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Integrantes de una familia celebraban en el patio de su casa, en Irapuato, Guanajuato. Mientras bailaban y reían con motivo de la fiesta a San Juan Bautista, un grupo armado irrumpió, y sin más, disparó contra los presentes.

Aunque la fiscalía al cierre de esta edición mantenía la cifra de muertos en 11, el secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Rodolfo Gómez Cervantes, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Ricardo

Benavides Hernández, dijeron que eran 12 las personas sin vida.

Videos publicados en redes sociales mostraron ocho cuerpos sin vida, incluido el de un menor de 17 años, tirados en la casa ubicada en calle Bustamante, en la colonia San Juan Barrio Nuevo.

Según las imágenes, eran las 23:00 horas del martes. La gente, incluida una niña de unos cuatro años, bailaban en rueda al ritmo de la banda San Cristóbal, que ese momento tocaban en vivo la canción de “Tubo-tubo”.

El cantante pidió que alguien pasara al centro de la rueda. Una joven lo hizo y empezó a bailar. Fue en ese momento que se escucharon los disparos; todo se volvió caos. Los asistentes corrieron para resguardarse.



Masacre. Un video que circula en redes sociales captó el momento del ataque.



FOTOS: ESPECIALES

Tras casi un minuto de disparos, los agresores huyeron y los sobrevivientes quedaron en shock al ver la tragedia. Las mujeres no dejaban de gritar y llorar de la impresión de ver a sus familiares sin vida.

Entre las personas fallecidas está Francisco N., integrante de la banda musical; además, dos integrantes del staff, entre ellos un menor, resultaron heridos de bala.

En otras casas de esa colonia también se realizaban festejos similares, pero, tras la masacre, fueron suspendidos. Además, horas antes del asesinato múltiple, las autoridades de Irapuato hallaron frente a la iglesia de San Juan Bautista—a escasos 20 metros del lugar del homicidio múltiple—una maleta con un cuerpo sin vida.

La masacre del lunes es una más de las ocurridas en Guanajuato, la entidad más violenta del país. En lo que va del año, más de mil 300 personas han sido asesinadas en ese estado, un promedio de 215 por mes. En 2025, el estado ha registrado una docena de masacres similares atribuidas a la disputa entre carteles.

El homicidio múltiple fue condenado por la clase política nacional y estatal, encabezadas por la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Denisse García.

La Fiscalía de Guanajuato, informó ayer que trabaja para esclarecer los hechos y prometió no dejarlos impunes. Confirmó 11 personas fallecidas (ocho hombres, un menor y dos mujeres) y 20 heridos.

—Con información de Luciano Vázquez/corresponsal

BUSCAN CUMPLIR COMPROMISOS CON EL GAFI

Senado avala cambios a ley antilavado

El Pleno del Senado aprobó reformas para el combate al lavado de dinero con 74 votos a favor y 13 en contra; la oposición acusó vigilancia permanente a cercanos de funcionarios públicos, ciudadanos y organizaciones civiles.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia

Ilícita y el Código Penal Federal es para cumplir con los compromisos signados con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La morenista Lucía Trasviña presentó una reserva para eliminar finalmente el combate al financiamiento al terrorismo, pues apenas se dieron cuenta que ya venía en el Código Penal, por lo que era “innecesaria y redundante”.

La oposición no dejó pasar la san-

ción del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra tres bancos mexicanos por lavar dinero del narco, vinculados a Alfonso Romo, exjefe de la oficina de la Presidencia.

La priista Claudia Anaya acusó riesgos para las organizaciones civiles y sindicatos, incluso ciudadanos y “persecución contra los depósitos en efectivo, a tarjetas de crédito o prepago y recibos por honorarios”.

—Diana Benítez

Insiste en revisar listas plurinominales y plantea el esquema de primera minoría

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Un grupo dentro del gobierno federal inició los trabajos para confecionar la reforma electoral, la cual planteará que el Instituto Nacional Electoral (INE) siga siendo un órgano autónomo y, sobre todo, no se aplicará en los comicios intermedios de 2027, cuando se disputarán no sólo la renovación de la Cámara de Diputados, sino también la elección judicial, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañanera, la mandataria dijo que su gobierno busca que siga habiendo "elecciones limpias" y rechazó la idea de que busque instaurar un régimen autoritario.

"El INE sigue como organismo autónomo, tiene que seguir así, pero es mucho el recurso que gasta el pueblo de México. Queremos que siga habiendo elecciones limpias, democráticas. Es falso que seamos un gobierno autoritario, que estamos buscando el autoritarismo, solito se cae el argumento", sostuvo.

No obstante, insistió en la necesidad de revisar el tema de la elección de legisladores mediante listas plurinominales y planteó, en su lugar, el esquema de primera minoría como se utiliza en el Senado, el cual consiste en asignar un escaño en



ESPECIAL

Proceso. Sheinbaum descarta que haya resistencia de los partidos aliados de Morena, tanto el PT como PVEM.

GRUPO DEL GOBIERNO REDACTA INICIATIVA; AÚN SIN FECHA PARA PRESENTARLA

INE mantendrá autonomía; reforma electoral no va para 2027: Sheinbaum

"Queremos que siga habiendo elecciones limpias, democráticas. Es falso que seamos un gobierno autoritario"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

cada entidad del país a la primera candidatura que haya registrado el partido político que obtenga el segundo lugar en votación.

"He puesto el ejemplo de la Ciudad de México, y también otros estados, tienen un esquema de re-

conocimiento de las minorías, en donde el segundo lugar accede al espacio que le corresponde al partido político. Lo mismo tiene el Senado de la República, el problema son las listas de plurinominales.

"Entonces, ¿qué quiere decir eso? Supongamos que hay una persona, Juan Pérez, es candidato de un partido político al distrito uno de la Ciudad de México. Gana el de ese partido político, pero en segundo lugar, muy cerca, quedó Pedro López, de otro partido político. Cuando terminan las elecciones los que quedaron en mejor lugar que tienen menos diferencia en el segundo lugar, esos entran como representación de la minoría y no listas", explicó.

Según la presidenta, el esquema de primera minoría tiene la "virtud" de que todos los candidatos van a territorio a presentarse con la ciudadanía a hacer campaña.

Descartó que haya resistencia de los partidos aliados de Morena, tanto del Partido del Trabajo como del Verde, ya que están de acuerdo con hacer campaña en territorio.

Asimismo, dijo que aún no hay fecha para presentar la iniciativa de reforma en materia electoral al Congreso, pero aseguró que no se aplicará en la elección de 2027.

El tema de la iniciativa surgió luego de que Sheinbaum asegurara que cinco de los consejeros del INE "se extralimitaron" al votar en contra de declarar la validez de la elección de jueces, magistrados y ministros de la SCJN.

LOS PROCESOS CARECEN DE FIRMEZA, AFIRMA

El TEPJF desecha 108 juicios de inconformidad vs. elección judicial

Señala que el INE aún no valida las elecciones ni entrega las constancias

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 108 juicios de inconformidad que presentaron candidatos en contra de los cómputos de la elección judicial, en los que solicitaban recuento de votos y la nulidad de la elección por el cúmulo de irregularidades.

El TEPJF arrancó ayer con el desahogo de los juicios contra los cómputos y aplicó la barredora, pues determinó que los actos impugnados carecen de definitividad y firmeza, toda vez que el Instituto

FOCOS

Gestión. Los candidatos cuyos juicios fueron desechados tendrán que volver a presentarlos si quieren controvertir los resultados.

Inconformidad. Entre los juicios anulados está el del candidato René Vicente Adolfo Ortega, quien impugnó el cómputo de mil casillas en Durango, correspondientes a la elección de magistraturas en materia mixta, al advertir que se vulneraron los principios de igualdad y equidad en la contienda con la entrega de acordeones.



ESPECIAL

Oposición. La ceremonia se llevó a cabo entre gritos de panistas.

DESTACA EXTITULAR DEL INSABI

Premia '4T' a exfuncionarios con cargos diplomáticos

El segundo piso de la '4T' continuó usando los cargos diplomáticos como premio para exfuncionarios. Ayer, la Comisión Permanente del Senado aprobó el primer paquete de cambios en el equipo diplomático nombrado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Juan Antonio Ferrer Aguilar, extitular del extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), fue premiado como representante de México ante la UNESCO, con sede en París, Francia.

Al primer comandante de la GN, Luis Rodríguez Bucio –quien

al ser presentado en el cargo, dijo que veía "todo tranquilo" frente a las oleadas de migrantes– se le mandó a Dallas, Texas.

Marco Antonio Mena, exgobernador priista de Tlaxcala, y quien siempre fue reconocido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, irá a San Francisco, California.

Los legisladores ratificaron nueve nombramientos más.

Ayer, la Secretaría de Relaciones Exteriores también informó de siete nombramientos más para consulados, la mayoría de Estados Unidos. —Diana Benítez

Nacional Electoral (INE) aún no declara la validez de las elecciones de magistrados y jueces, ni entrega las constancias de mayoría.

El INE aún no define cuándo declarará la validez y, en tanto, los candidatos que impugnen ante el TEPJF recibirán la misma res-

posta, mientras que los candidatos cuyos juicios fueron desechados, tendrán que volver a presentarlos si quieren controvertir los resultados.

Entre los juicios desechados está el promovido por el candidato René Vicente Adolfo Ortega Aguirre, quien impugnó el cómputo de mil casillas en Durango, correspondientes a la elección de magistraturas en materia mixta, al advertir que se vulneraron los principios de igualdad y equidad en la contienda con la entrega de acordeones.

El candidato también alegó que la cantidad de votos nulos en la elección es mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar, una causal para el recuento de votos, no obstante, ambos argumentos fueron desestimados.

Gustavo García Arias, aspirante a una magistratura en materia penal, es otro quejoso al que el TEPJF no le dio la razón. El aspirante pidió al INE las bases de datos con todas las boletas correspondientes a su circuito judicial para garantizar la trazabilidad de la votación; sin embargo, la petición le fue negada.

El Tribunal Electoral también desechó el juicio presentado por Elizabeth Avilés Cornejo, quien solicitó cancelar la candidatura de Yadira Azucena Córdova Salinas, aspirante a jueza laboral, por recibir apoyo indebido y promoción mediante mecanismos prohibidos.

Acciones unilaterales

Cárteles, capos de la droga y fentanilo volvieron a emerger esta semana en Estados Unidos como un problema, para ese país y para México. La mirada, cuando menos en lo que se aclaran las cosas, está sobre políticos y empresarios muy cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, quienes también forman parte de las élites mexicanas cuyas ramificaciones se extienden mucho más allá del obradorato. En el centro de los reflectores se encuentran Alfonso Romo, el empresario regiomontano que fue el jefe de Oficina de López Obrador al iniciar su sexenio, y Manuel Bartlett, quien fue director de la Comisión Federal de Electricidad, muy cercano al expresidente.

El nombre de Romo se asocia a Vector Casa de Bolsa, que pertenece a Vector Empresas, del cual es presidente honorario desde abril del año pasado. Romo fue fundador de Pulsar, que es la firma matriz detrás de ese grupo financiero, el cual fue señalado ayer por el área de Crímenes Financieros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (FinCEN) como una de las tres instituciones mexicanas sospechosas de lavar dinero procedente de las ganancias del tráfico de fentanilo, a las que sancionaron administrativa y civilmente. En el caso de Vector Casa de Bolsa, el gobierno estadounidense la está vinculando con los carteles de Sinaloa y del Golfo.

Bartlett es el elefante en la sala que reapareció ayer en la Corte del Distrito Este en Brooklyn, donde los fiscales del Departamento de Justicia que llevan el caso de Rafael Caro Quintero, uno de los jefes del extinto Cártel de Guadalajara, revelaron que piensan dar a conocer las grabaciones de horas de tortura que ordenó en 1985 contra el agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar. De acuerdo con extractos del expediente y testimonios de Víctor Lawrence Harrison, un testigo protegido de esa agencia, Bartlett estuvo en la casa en Guadalajara donde torturaron y asesinaron a Camarena Salazar. Bartlett siempre lo ha negado, pero la investigación por su probable participación en aquel crimen está abierta.

Los dos nuevos ingredientes en la cocina del presidente Donald Trump para seguir presionando al gobierno mexicano coincidieron con una audiencia la víspera en el poderoso Comité Judicial del Senado en Washington, donde Matthew Allen, el jefe de la oficina de la DEA en Los Ángeles, enfatizó que los carteles mexicanos están fuertemente involucrados en actividades terroristas sofisticadas. “A esto es a lo que nos enfrentamos, carteles paramilitares con alcance global, asesinando familias y vigilando a personal estadounidense en nuestro propio territorio”, agregó. “Esto no es sólo crimen; esto es terror”.

En su primer día del segundo mandato en la Casa Blanca,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Trump designó a seis carteles mexicanos como organizaciones trasnacionales extranjeras terroristas, que es el paraguas general mediante el cual el FinCEN acusó a Vector Casa de Bolsa de haber lavado millones de dólares del Cártel de Sinaloa entre 2013 y 2021 –cuando Romo estuvo asociado estrechamente a López Obrador–, y del Cártel del Golfo en 2023. También señalaron que, entre 2018 y 2023, pagaron más de un millón de dólares a empresas chinas que han sido identificadas como parte de la red que transporta precursores químicos a México para fabricar drogas sintéticas.

Vector Casa de Bolsa no fue la única institución financiera mexicana acusada. El FinCEN señaló a CIBanco de haber lavado más de 10 millones de dólares para los carteles Jalisco

Nueva Generación, del Golfo y los Beltrán Leyva en 2023 y 2024, y haber facilitado pagos –transferencias electrónicas– de 2012 a 2024 a empresas en China, Japón y Corea del Sur que transportaron precursores químicos a México. La tercera institución financiera imputada fue Intercam, a la que vincularon con lavado de dinero del Cártel Jalisco Nueva Generación, mediante transacciones procedentes de pagos a empresas chinas entre 2021 y 2024.

CIBanco es un banco comercial propiedad de Latin Financial Services, una sociedad estadounidense, y tiene más de 200 sucursales en México, mientras que Intercam fue fundada en 1996 por Eduardo García Lecuona Mayeur, quien es el presidente del Consejo de Administración, en donde figuran familiares de empresarios relacionados con los dos gobiernos obradoristas. El señalamiento del FinCEN es muy delicado en los tres casos, porque no hay señalamientos directos de que sus propietarios estuvieran al tanto de operaciones financieras de los carteles de las drogas y empresas chinas transportadoras de fentanilo ilegal, pero los encontró responsables de los delitos porque, a través de ellas, se realizaron transacciones electrónicas, aplicando con todo rigor el decreto de Trump contra los carteles mexicanos.

La acción del Departamento del Tesoro pareció tomar por sorpresa al gobierno mexicano. En un comunicado, la Secretaría de Hacienda informó que actuaría “con todo el peso de la ley” si el Tesoro les daba pruebas de

los vínculos de las instituciones financieras con actividades ilícitas, sin que recibieran “ningún dato probatorio”. Lo sorprendente del comunicado no es lo que dice, sino lo que no dice: la acción del FinCEN fue unilateral. Ni les informó previamente, ni pidió su cooperación en esta investigación, como sucedía en el pasado.

La secrecía del gobierno de Estados Unidos en operaciones contra los carteles mexicanos y sus jefes ha sido una característica sobresaliente desde la captura de Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López hace casi un año en Sinaloa, durante el gobierno de Joe Biden, que continuó en el de Trump con acciones de espionaje sobre territorio mexicano, amagos militares por aire y tierra en los mares internacionales frente a las costas mexicanas, la cancelación de visas a políticos del régimen y la negativa reiterada de no darles información sobre lo que han estado haciendo.

Tanto el gobierno de López Obrador como el de la presidenta Claudia Sheinbaum han sido mantenidos en la oscuridad de las iniciativas y acciones de Estados Unidos contra los carteles, y está entregando a cuentagotas información sobre qué políticos, empresarios y artistas tiene en la mira, que añaden incertidumbre sobre los siguientes pasos que tomará Trump para acabar con el control territorial de los carteles en México, su poder superior al del gobierno, con sus cadenas de suministro de fentanilo, su logística corporativa y sus tácticas militares que mantienen de rodillas al Estado mexicano.



MÉXICO EN LA LISTA DE ENEMIGOS DE EU.."

SEÑOR:
¿LE INTERESARÍA
FIRMAR UN
TRATADO?
COMERCIAL!



IRÁN



T-MEC



MINISTROS ELECTOS DEFINEN PLAN DE TRABAJO

Arrancan la transición hacia una Corte “cercana al pueblo”

A partir de septiembre serán nueve y no 11 los integrantes del máximo tribunal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Los ministros electos iniciaron ya el proceso de transición rumbo a la integración de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que buscará cercanía con el pueblo, indicaron en un comunicado conjunto publicado en la cuenta de X de Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente electo.

“Después de haber recibido las constancias de mayoría expedidas por el Instituto Nacional Electoral, la totalidad de ministras y ministros electos celebramos nuestra primera

reunión de trabajo este 23 de junio de 2025, en un ambiente de unidad y concordia”, aseguraron.

El espacio fue propicio para conocerse, intercambiar opiniones y planejar las actividades indispensables para la transición, destacaron.

También, detallaron, se hicieron acuerdos para la definición del plan de trabajo y del programa de rediseño institucional e imprimir una nueva visión a la SCJN.

“Coincidimos en reconocer la trascendencia de este momento histórico, la necesidad de construir una Corte cercana al pueblo, a fin de ganar la confianza de la ciudadanía, y nuestro compromiso indeclinable para garantizar justicia para todas y todos”.

Los ministros no precisaron dónde se realizó la reunión, pero explicaron que en ella se acordó estar atentos a las actividades que realiza la Comisión de Transición, integrada por el Tribunal Electoral, el Consejo de la Judicatura y la actual SCJN.

PROMESA. Los próximos integrantes de la Corte refrendaron su compromiso por construir una justicia más “humana y abierta”.

Apuntaron que dichas instituciones tienen el mandato constitucional y legal de formular un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupues-

tales a los distintos órganos y áreas del Poder Judicial, que garanticen la transición y la continuidad de sus actividades.

Finalmente, los ministros electos enviaron un mensaje al pueblo

de México: “Refrendamos nuestro compromiso de construir una justicia inclusiva, humana, abierta para todos y todas”.

Será el 1 de septiembre próximo cuando las y los ministros electos tomen posesión del cargo, tras la elección judicial del 1 de junio pasado.

A partir de entonces, ya no serán 11 ministros los que integren la Suprema Corte, como ocurre en la actualidad, sino nueve, y tampoco estarán divididos en dos Salas y un Pleno, sino que solo se integrarán en un pleno.

Las y los ministros electos son, además de Hugo Aguilar Ortiz, las actuales ministras Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, así como María Estela Ríos González y Sara Irene Herreras Guerra.

A ellos se suman también Giovanni Hazaél Figueroa Mejía, Arístides Rodrigo Guerrero García e Irving Espinosa Betanzos.

Todos fueron electos para ocupar el cargo por 12 años, y la presidencia de la SCJN será renovada cada dos años, de acuerdo con el número de votos que obtuvo cada uno de los ministros y ministras.

POR ABUSO SEXUAL

SCJN niega amparo a Luis de Llano

La Suprema Corte negó ayer, por unanimidad, un amparo al productor Luis de Llano, y dejó firme la sentencia dictada en su contra, tras la demanda civil presentada por la cantante Sasha Sokol, exintegrante del grupo musical Timbiriche.

La intérprete demandó al productor por daño moral, derivado de declaraciones en una entrevista con Yordi Rosado, difundida el 6 de marzo de 2022, en la que recordó la relación sentimental que sostuvieron.

Sasha acusó a Luis de Llano de abuso sexual, pues declaró que durante la citada relación ella tenía 14 años de edad y él, 39.

Derivado de esta denuncia, un juez sentenció a De Llano, al considerar que dicha relación fue “ilícita y asimétrica” por la diferencia de edades y el rol jerárquico que él ejercía sobre ella.

La sentencia fue ratificada el 26 de septiembre de 2023 por la Séptima Sala Civil de la capital, que, además, amplió la condena y ordenó al productor reparar el daño (con un monto por definir), publicar la resolución y tomar un curso de sensibilización.

De Llano llevó el caso a la SCJN, alegando, entre otras cosas, la prescripción del delito, sin embargo, todos sus argumentos fueron desechados por infundados.

—David Saúl Vela



ESPECIAL

Recta final. Los ministros serán sustituidos el 1 de septiembre próximo.

La nación continuará jugando un papel crucial en la recepción de indocumentados

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las deportaciones impulsadas por Donald Trump, presidente de Estados Unidos, podrían aumentar las solicitudes de refugio en México, advirtió la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR).

“Es claro que en este momento las posibilidades de acceso, estadía y permanencia en Estados Unidos están más complicadas, y es claro que México –está demostrado– puede efectivamente tener la posibilidad de que la persona refugiada se pueda establecer.

“Es muy pronto para decirlo, pero sí vamos a seguir viendo un rol importante que va a jugar México en este sentido, y va a seguir siendo importante apoyar”, dijo Giovanni Lepri, representante de la agencia

SOLICITUDES INCREMENTARON 65% EN AÑOS RECIENTES

ACNUR prevé alza de refugiados en México por políticas migratorias de Trump



CUARTOSCURO

Datos. La mayoría de personas que se refugian en México vienen del sur.

22

MILLONES DE PESOS
donará la UE para que la ACNUR siga apoyando en México.

en el país, en conferencia de prensa junto con el embajador de la Unión Europea, Francisco André, cuando se le cuestionó por las redadas.

Hasta el momento, no se tiene registro de las solicitudes derivadas de las deportaciones.

Sin embargo, la agencia ha identificado un incremento significativo de México como destino de los refugiados. Hace tres años, aproximadamente 12% del total de solicitantes pedían venir al país y en los últimos años se incrementó a 65%.

“Ha aumentado mucho, ¿cuál es la razón? No lo hemos analizado”.

México concentra 60% de aproximadamente 100 mil solicitudes que ACNUR ha recibido desde 2020.

Agregó que aunque la constante

10,800

PERSONAS
se verán beneficiadas con el recurso otorgado.

es personas que vienen del sur “tenemos casos de personas que no sólo llegan desde el sur, como siempre ha sido, principalmente de Guatemala, pero también que llegan desde el norte. Que tenían algún tipo de protección en Estados Unidos y llegan a México”.

Las personas se instalan en todo el país; sin embargo, los corredores industriales del Bajío y el norte es donde más se ubican.

Durante la conferencia, el embajador Francisco André anunció que la ACNUR recibirá de la Unión Europea 22 millones de pesos para continuar apoyando sus actividades en el país.

Se estima que beneficiará a 10 mil 800 personas.



FOX UFC 317

TOPURIA VS OLIVEIRA

SÁBADO 8:00 PM CDMX
PRELIMINARES 4:00 PM CDMX

FS PREMIUM

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

#FSPREMIUMMX

F1 75 MSC CRUISES

FORMULA 1 • MSC CRUISES

AUSTRIAN GRAND PRIX

2025

PREVIA 6:00 AM

DOMINGO 7:00 AM

FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA
HORARIOS CDMX

SUSCRÍBETE

FOX SPORTS

The F1 FORMULA 1 logo, F1, FORMULA 1, THE FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing B.V. & Formula 1 Company.